

<b>SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS</b>	
<b>Recurso de Revisión:</b>	<b>R.R.A.I./0690/2023/SICOM</b>
<b>Sujeto Obligado:</b>	<b>Secretaria de Administración</b>

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - -

- - - Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la ratificación del nombramiento del licenciado Héctor Eduardo Ruíz Serrano como Secretario General de Acuerdos de este Organismo. - - -

- - - Con fecha treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, se remitió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio número SA/UT/679/2023, signado por el licenciado Antonio Alejandro Flores Sosa, Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Administración, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha diecinueve de octubre del dos mil veintitrés. - - -

- - - Así mismo con fecha treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, se recibió a través del correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número SA/UT/680/2023, signado por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, en el cual informa de la resolución mencionada en el párrafo que antecede. - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - -

**ACUERDA:**

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos los oficios de número SA/UT/679/2023 y SA/UT/680/2023, signados por el licenciado Antonio Alejandro Flores Sosa, Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Administración, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 52, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la



resolución de fecha diecinueve de octubre del dos mil veintitrés; feneció el primero de diciembre del dos mil veintitrés, y para informar a este Órgano Garante feneció el seis de diciembre de dos mil veintitrés, por lo que, se tiene al Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante los oficios de número SA/UT/679/2023 y SA/UT/680/2023, signados por el licenciado Antonio Alejandro Flores Sosa, Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

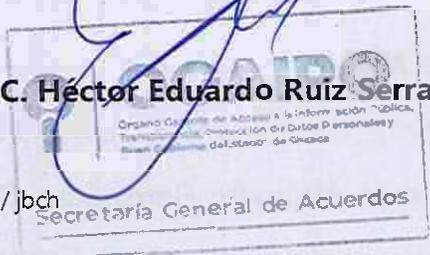
- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

HERS / jbch



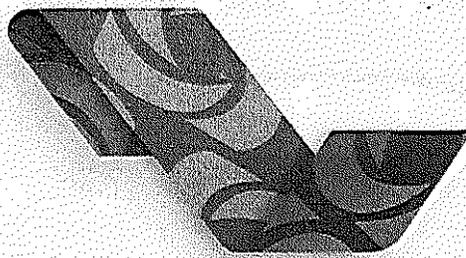
Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

C. Adriana Reyes Martínez

Depto. de Ejecución de Resoluciones

2024 - 2025





# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Buscar



en

Solicitudes [Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#)

Información general

Información del recurrente

Información de la solicitud

Información del medio de impugnación

Datos de la resolución

Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente\*

Plataforma Nacional de Transparencia

Acuse de recibo por el recurrente \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
RAI_0690_2023_SICOM_RECURRENTE.pdf		2.12 MB	1

Documentación relacionada \*

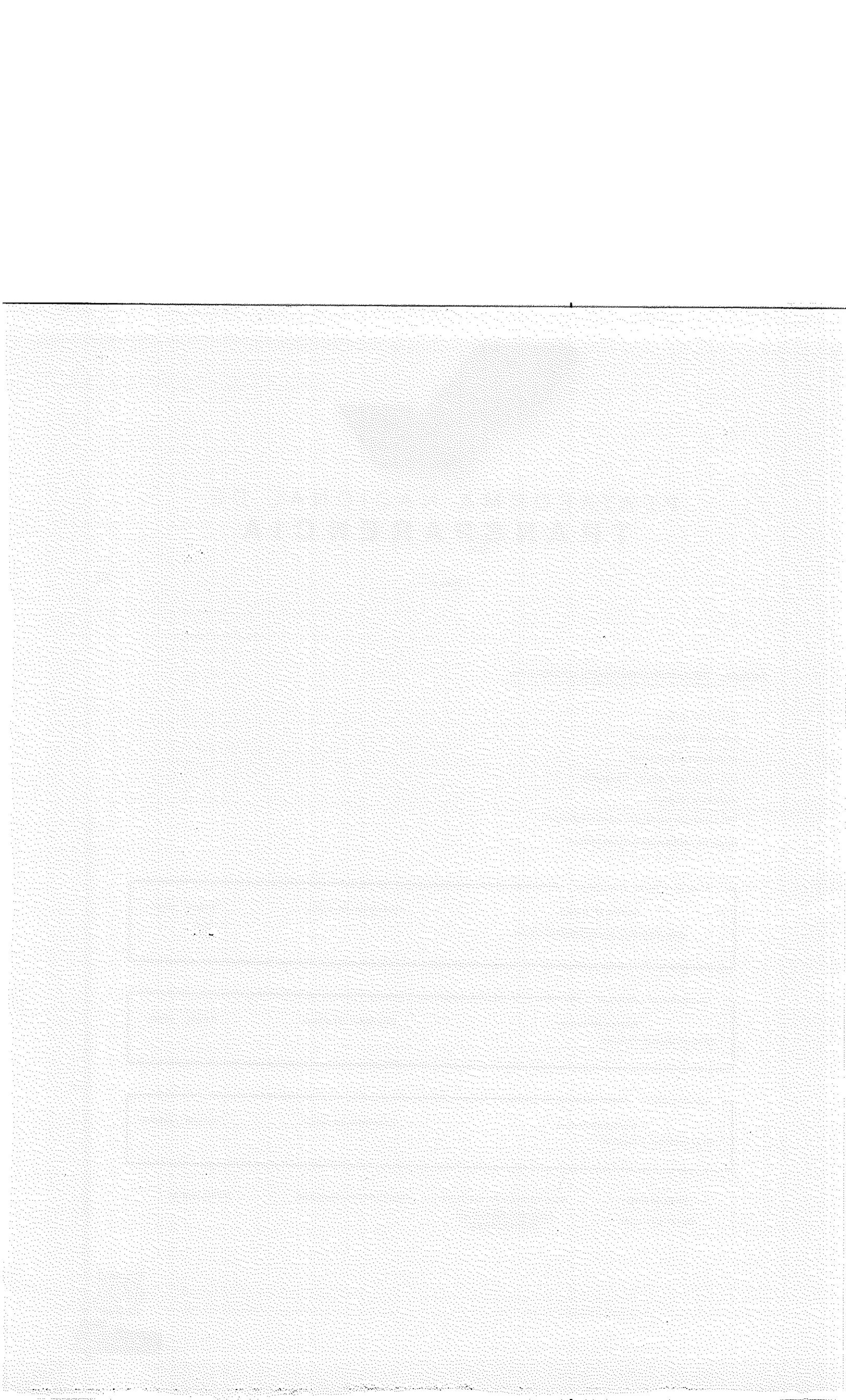
Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Versión pública\*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
30/11/2023 12:07	RAI_0690_2023_SICOM_RECURRENTE.pdf		





GÉNERO

DIRECTORIO

SUELDOS

SERVICIOS

TRÁMITES

CONTRATOS

PADRÓN DE  
BENEFICIARIOS

SERVIDORES  
PÚBLICOS  
SANCIONADOS

PRESUPUESTO  
ANUAL ASIGNADO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

RESOLUCIONES DE  
TRANSPARENCIA Y  
DATOS

GLOSARIO

TEL: 044 835 43 14

AVISO DE PRIVACIDAD

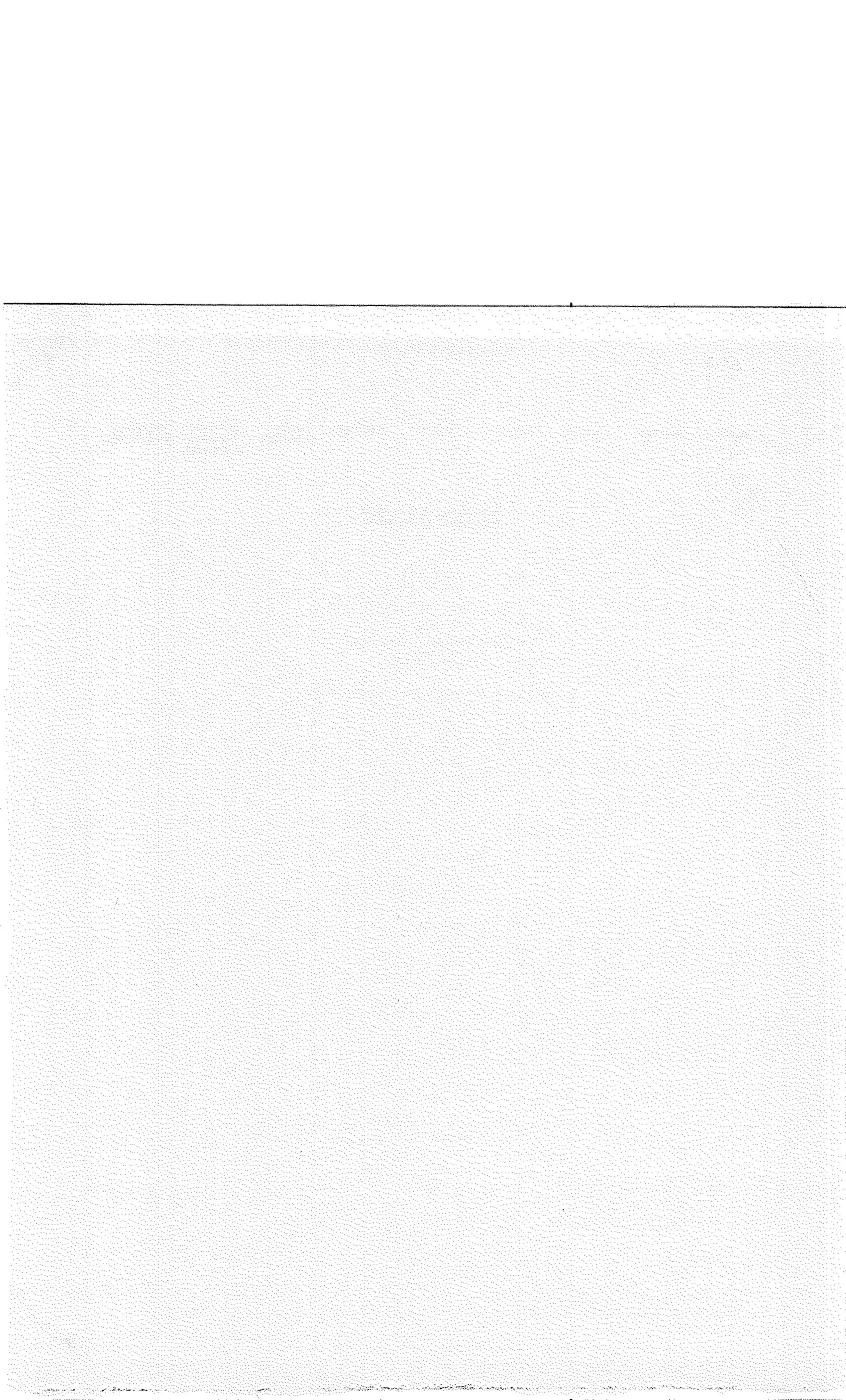
TUTORIALES

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

AVISOS DE LA FINT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados

0249





Oficio No. SA/UT/679/2023.

Expediente Interno: SA/UT/118/2023.

Expediente Externo: R.R.A.I./0690/2023/SICOM.

Asunto: Se cumple a a resolución de fecha 19 de octubre de 2023.

Tlaxiact de Cabrera, Oax. A 28 de noviembre de 2023.

Recurrente [REDACTED]

Folio 201181323000118

PRESENTE.

Por medio del presente tengo a bien dar cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, en el expediente de índice R.R.A.I.0690/2023/SICOM, en el resolutive **SEGUNDO**, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y motivado en el Considerando **QUINTO** de la presente Resolución, este Consejo General declara **PARCIALMENTE FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por la parte Recurrente; en consecuencia, **SE ORDENA MODIFICAR** la respuesta del Sujeto Obligado, a efecto de que, a través de su Unidad de Transparencia, turne la solicitud de información de mérito a todas las áreas competentes sin omitir a la Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y/o áreas equivalentes, a fin de que realicen las gestiones necesarias para una búsqueda exhaustiva de lo requerido, a efecto de dar una respuesta congruente y exhaustiva, respecto del numeral 5; emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el expediente R.R.A.I./0690/2023/SICOM, se manifiesta lo siguiente:

Para dar cumplimiento a la resolución citada, esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, modifica la respuesta de la información, respecto al numeral 5, me permito remitir al recurrente [REDACTED] con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, en consecuencia, a través de su Unidad de Transparencia, turne la solicitud de información de mérito a todas las áreas competentes sin omitir a la Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y/o áreas equivalentes, a fin de que realicen las gestiones necesarias para una búsqueda exhaustiva de lo requerido, a efecto de dar una respuesta congruente y exhaustiva, respecto del numeral 5 (5. *Requiero el currículum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la la C. Aremi Velasco Morales "SIC"*); por ello, atendiendo al principio de máxima publicidad, se procedió solicitar en la Circular SA/UT/25/2023 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por la Dirección Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, con la finalidad de dar una respuesta congruente y exhaustiva, como evidencia de la búsqueda exhaustiva de la información en las áreas administrativas competentes, incluyendo a la Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y/o áreas equivalentes, en el punto 5 de la solicitud de información con número de folio 201181323000118, el cual se anexan al presente; puede verificar la información descritos en el cuadro siguiente:-----

Ólā ā zāā [ kō [ { ai^A^A  
[ā] āā ^& !: ^} ā ēā  
Ø ) āā ^} ā ^\* āāāā  
FFI āōVōDĀ āā ā ēā ēā  
YX āā āā āā āā āā  
ī āā āā ā āā āā  
SVōDĪōŪē

Nº	ÁREA ADMINISTRATIVA	OFICIO DE REQUERIMIENTO	OFICIO DE RESPUESTA	SENTIDO DE LA RESPUESTA
1	Lic. Enrique Ferial Romero Subsecretario de Desarrollo, Control de la Gestión Pública y Recursos Humanos	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/SUBDCGPRH/082 /2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.	Sobre el particular y en atención a a misma le informo que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos que resguarda esta Subsecretaría a mi cargo, no encontrando información alguna al respecto, sin embargo se da por enterada del contenido de dicho documento. Lo anterior para que se me considere dando respuesta en tiempo.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa  
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2,  
Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2	C.P. Noel Hernández Rito Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/SPRMYS/107-11/2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés	Sobre el particular, hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta oficina de a Subsecretaría, en la cual no se encontró información alguna de la solicitud en referencia.
3	Mtra. Roció López Gurrón Directora Administrativa	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/DA/3988/2023 de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitrés.	Una vez que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos con que cuentan las áreas de esta Dirección a mi cargo, le informo a Usted, lo siguiente: No existe la información solicitada, como se describe en las respuestas generadas por las áreas de esta Dirección, para lo cual se anexa evidencia documental.
4	C. Liliana Santiago Sánchez. Directora de Recursos Materiales.	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/DRM/UA/OFA/4S76/01/2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.	Sobre el particular, y en atención a la petición planteada, me permito informarle, que posterior a una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Dirección a mi cargo, a cual se ubica en el Edificio 2 "José Vasconcelos", planta baja, "Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas", no se encontró la información requerida.
5	Lic. Melquíades Antonio Ruiz Vicente Director de Patrimonio	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/DP/4679/2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés	Por lo anterior me permito informar que en base a mis facultades normadas en el artículo 62, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y después de realizar nuevamente una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes a las áreas que conforman esta Dirección de Patrimonio, no se encontró dicha información.
6	Lic. Erick Román Pineda Director de Modernización Administrativa	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/SUBDCGPRH/DM A/621/2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.	Al respecto informo a usted que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta Dirección a mi cargo, no se encontró información alguna. Lo anterior con fundamento en los artículos 2 y 54 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.
7	Lic. Dalila Teresa Rojas Jiménez de Coordinadora de Comunicación Social	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/CC/107/2023, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.	Al respecto le hago saber que una vez realizada una búsqueda exhaustiva no se encontró información alguna referente a la C. Arami Velasco Morales.
8	C. Carlos Hernández Saavedra Coordinador de Servicios y Mantenimiento.	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/CSM/02281/2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.	Al respecto, y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta coordinación, me permito informar a usted, que esta Coordinación no posee información al respecto.

En virtud de lo anterior, este Sujeto Obligado, modifica la respuesta de la información, se hace de su conocimiento para efecto de cumplir con una resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, en el expediente de índice R.R.A.I.0690/2023/SICOM; los argumentos que proporcionaron las áreas administrativas de la Secretaría de Administración de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, que fue emitida por el Consejo General del Órgano Garante, de la solicitud requerida por el recurrente [REDACTED] en el punto 5 de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181323000118, no se encuentra en los archivos las áreas administrativas de este Sujeto Obligado y por ende la Secretaría de Administración no generó la información solicitada; mismas que se anexan al presente.

Por otra parte, de la respuesta de la Dirección de Recursos Humanos, derivado de la misma circular SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, antes citada, este Sujeto Obligado, MODIFICA LA RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN, por lo que me permito remitirla al recurrente [REDACTED], en el punto 5 de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181323000118, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, emitido por el Consejo General del Órgano Garante; como evidencia de la búsqueda de la información, mediante el oficio con nomenclatura SA/SUBDCGPRH/DRH/DLAC/2068/2023 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, signado por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración; que se anexa al presente, que a la letra dice:

01a q zaa [ k0 { ai^A^A  
aa aa^A^& !!^} c EA  
Ø } aag ^} q A^\* aa^c EA  
FFI ASOVORDA aa^ EA EA  
YX C0A C2G EA C0A FEA  
I EA EA A H^A^A  
SVORDIOUE



De conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que cita: "...En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...", cada sujeto obligado de la administración pública es responsable de la información que se genera, es quien debe resguardarla y quien debe proporcionarla al peticionario o en su caso subirla a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en este caso en específico a la Secretaría de Gobierno.

Ahora bien, derivado que la C. Aremi Velasco Morelos, causó baja por renuncia el 30 de junio de 2023, existe una imposibilidad para dar información o documentación en general de la ciudadana de cita, pues al haber renunciado al cargo de servidora pública, su información en general está protegida por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que los sujetos obligados tienen el deber o la obligación de resguardar y proteger los datos personales en su poder, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 68 fracción VI y último párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que citan:

Artículo 23: "...Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal. (lo resaltado es propio).

Artículo 68: "...Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán:

VI. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.."

Artículo 120: "...Para que los sujetos obligados puedan permitir el acceso a información confidencial requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información..."

Por o que atentamente solicito:

PRIMERO: Tenerme por cumplida la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el expediente R.R.A.I./0690/2023/SICOM.



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**SEGUNDO:** Tenerme por remitidos los oficios para efecto de dar la información entregada al recurrente a efecto de que se corrobore tal hecho del punto 5 de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181323000118, de dicho requerimiento y las respuestas, para cumplir con la documentación de la resolución emitida en el presente expediente.

Sin más por el momento, me despido de ustedes brindándoles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AGENO ES LA PAZ"**

**OAXACA**

**DIRECCIÓN JURÍDICA**  
**LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA.**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

C.c.p.- Expediente  
AAFS/JM/jmm

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa  
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648



Circular No. SA/UT/24/2023  
Expediente Interno: SA/UT/118/2023  
Expediente Externo: R.R.A.I./0690/2023/SICOM  
Asunto: Solicitud de Información.  
Tlaxiaco de Cabrera, Oax. a 17 de noviembre de 2023.

SECRETARÍA PARTICULAR, SUBSECRETARIOS,  
DIRECTORA, DIRECTORES, COORDINADORES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
PRESENTE.

Por medio del presente ocuro, me dirijo a Ustedes para hacer de su conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, en el expediente de índice R.R.A.I.0690/2023/SICOM, en el resolutivo SEGUNDO, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y motivado en el Considerando QUINTO de la presente Resolución, este Consejo General declara PARCIALMENTE FUNDADO el motivo de inconformidad expresado por la parte Recurrente; en consecuencia, SE ORDENA MODIFICAR la respuesta del Sujeto Obligado, a efecto de que, a través de su Unidad de Transparencia, turne la solicitud de información de mérito a todas las áreas competentes sin omitir a la Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y/o áreas equivalentes, a fin de que realicen las gestiones necesarias para una búsqueda exhaustiva de lo requerido, a efecto de dar una respuesta congruente y exhaustiva, respecto del numeral 5; por tal razón tengo a bien solicitar su amable apoyo para que en el ámbito de su competencia y dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de la notificación del presente, realizar una nueva búsqueda exhaustiva de la información en las áreas administrativas incluyendo a la Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y/o áreas equivalentes, que a continuación se describe:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o ról de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivado la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC)*

Lo anterior en términos del artículo 166 y 167 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, no omito manifestar que el incumplimiento a la resolución puede ser motivo de imponer las medidas de apremio.

Sin más por el momento me despido de Usted brindándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. ANTONIO ALEJANDRO JIMÉNEZ SOSA,  
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.c.p.-Expediente  
AAFSJRR.jamm

OAXACA  
ESTADO DE OAXACA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa  
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2,  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648

27-11-23 JJ 2305.



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Oficio: SA/SUBDCGPRH/DRH/DLAC/2068/2023  
Exp.: SA/UT/118/2023  
Asunto: Se informa  
Fecha: Tlaxiact de Cabrera, Oax., a 23 de noviembre de 2023.



DIRECCIÓN JURÍDICA  
OFICIALÍA DE PARTES  
REGISTRARÍA

**RECIBIDO**

FECHA	MORA
24-11-2023	10:29 AM
Recibido:	

**LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
EDIFICIO.

En relación a su circular número SA/UT/24/2023, mediante el cual solicita modificar la respuesta para dar cumplimiento al recurso número R.R.A.I./0690/2023/SICOM, comunico a usted lo siguiente:

De conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que cita: "...En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...", cada sujeto obligado de la administración pública es responsable de la información que se genera, es quien debe resguardarla y quien debe proporcionarla al peticionario o en su caso subirla a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en este caso en específico a la Secretaría de Gobierno.

Ahora bien, derivado que la C. Aremi Velasco Morelos, causó baja por renuncia el 30 de junio de 2023, existe una imposibilidad para dar información o documentación en general de la ciudadana de cita, pues al haber renunciado al cargo de servidora pública, su información en general está protegida por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que los sujetos obligados tienen el deber o la obligación de resguardar y proteger los datos personales en su poder, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 68 fracción VI y último párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que citan:

**Artículo 23 :** "...Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal. (lo resaltado es propio).

**Artículo 68:** "...Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán:



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

VI. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio al establecido por el artículo 120 de esta Ley..."

Artículo 120: "...Para que los sujetos obligados puedan permitir el acceso a información confidencial requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información..."

Por lo anteriormente expuesto solicito:

Único: Gestione ante el Comité de Transparencia, el cabal cumplimiento de la resolución de fecha diecinueve de octubre dictada dentro del expediente R.R.A.I.0690/2023/SICOM.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

M.A. URYEL BAUTISTA VÁSQUEZ



C.c.p.  
• Expediente

LBV JEST



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

33  
21/NOV/23

2263

GOBIERNO DEL ESTADO  
OAXACA

**ORIGEN:** SUBSECRETARÍA  
**OFICIO No.:** SA/SUBDCGPRH/082/2023.  
**ASUNTO:** Respuesta a circular SA/UT/24/2023

Tlaxiaco de Cabrera, Oax; a 21 de noviembre de 2023.

**LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE**  
**DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE**

En respuesta a la circular SA/UT/24/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, mediante la cual solicita información que a continuación se describe:

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento manual o ley) en el que se fundamentan dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo en listados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o ról de la C. Aremi Velasco Morales 6. requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023" (SIC)

Sobre el particular y en atención a la misma le informo que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos que resguarda esta Subsecretaría a mi cargo, no encontrando información alguna al respecto, sin embargo se da por enterada del contenido de dicho documento. Lo anterior para que se me considere dando respuesta en tiempo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

DIRECCIÓN JURÍDICA  
OFICIALÍA DE PARTES  
ESTADO DE OAXACA

**ATENCIÓN**  
**SUFRAOFE CTIV ONO RELEO**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES PAZ"**

**RECIBIDO**  
OAXACA  
2023 NOV 21 11:52 AM

**OAXACA**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**LIC. ENR. QUE FERIA ROMERO**  
**SUBSECRETARIO DE DESARROLLO, CONTROL DE LA**  
**GESTIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

C.a.p.  
Expediente  
EPR/CL/APP



"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Origen: Subsecretaría de Patrimonio,  
Recursos Materiales y Servicios.

Oficio No. SA/SPRMyS/105-11/2023.

ASUNTO: Respuesta a su circular No. SA/UT/24/2023

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; 21 de noviembre de 2023.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA  
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración y con el objetivo de brindar respuesta a su circular No. SA/UT/24/2023, en el cual informa que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Unidad de Transparencia, solicita información consistente en

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades o atribuciones que debe de realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC)

Sobre el particular, hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta oficina de la Subsecretaría, en la cual no se encontró información alguna de la solicitud en referencia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, párrafo segundo y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 10 fracciones IV, VII, XI y 124 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"BUERDAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SECRETARÍA DE PATRIMONIO,  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.



OAXACA  
SECRETARÍA DE PATRIMONIO,  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
NOEL HERNÁNDEZ RITO



DIRECCIÓN JURÍDICA  
DEPARTAMENTO DE PARTES

RECIBIDO

FECHA: 23-11-23  
MORA: 12:00 PM  
Recibido: [Signature]

vpa-10077  
Esbvpa: NHP/5035



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

22-11-23 55

2280

ORIGEN: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.  
OFICIO: SA/DA/3988/2023.  
ASUNTO: Se remite información.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 22 de noviembre del año 2023.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA,  
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
PRESENTE.

En respuesta a la circular número SA/UT/24/2023, de fecha 17 de noviembre del año 2023, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante resolución de fecha 19 de noviembre de 2023, en el expediente de índice R.R.A.I.0690/2023/SICOM, en el cual solicita a este Sujeto Obligado, dar respuesta a la siguiente solicitud de información:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, asimismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023."(SIC)*

Por lo que, una vez que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos con que cuentan las áreas de esta Dirección a mi cargo, le informo a Usted, lo siguiente:

No existe la información solicitada, como se describe en las respuestas generadas por las áreas de esta Dirección, para lo cual se anexa evidencia documental.

Sin otro particular y en espera de haber entendido su petición, quedo de Usted.

Atentamente:  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
Directora Administrativa

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN  
ADMINISTRATIVA  
2022-2028

DIRECCIÓN JURÍDICA  
OFICIALIA DE PARTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FECHA: 22/11/2023 HORA: 12:45 PM  
Recibido: Carlos Lamea

Ccp -Expediente y Minutano

RLG/mcm/ahmg



Circular No.: SA/DA/118/2023.

Asunto: Se solicita búsqueda exhaustiva de información Tlalixtac de Cabrera, Oax; a 17 de noviembre de 2023

Jefe de la Unidad de Operación Interna y  
Jefes de los Departamentos adscritos a la Dirección  
Administrativa de la Secretaría de Administración.  
Presentes.

Para dar cumplimiento a la circular número SA/UT/24/2023, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante resolución de fecha 19 de octubre de 2023, en el expediente de índice R.R.A.I./0690/2023/SICOM, en el cual solicita a este Sujeto Obligado, dar respuesta a la solicitud de información; por lo cual, los instruyo para que realicen una nueva búsqueda exhaustiva, respecto al numeral 5, en los archivos correspondientes a cada una de las áreas a su cargo, para localizar la información consistente en:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuáles el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuales son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC)*

Una vez hecho lo anterior, deberán de informar a esta Dirección Administrativa la existencia o inexistencia de la información dentro de sus áreas, a más tardar el día martes 21 de noviembre del año en curso, para estar en condiciones de dar respuesta a la Dirección requirente, dentro del término que nos concedió.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
Directora Administrativa

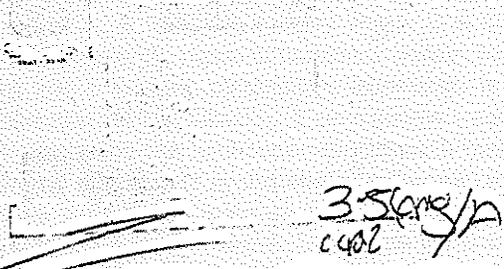
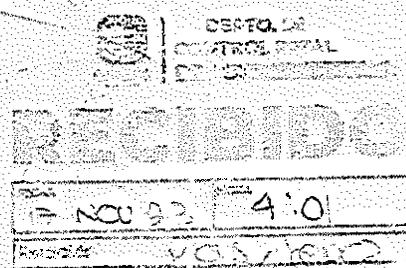
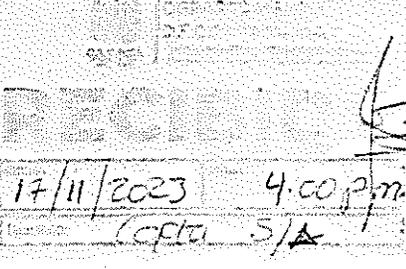
Mtra. Rocío López Gurrión

C.c.p.: Expediente y minutarío.  
RLG/mcme/ahh

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
COPIA 17:30

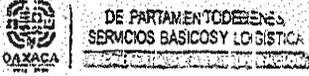
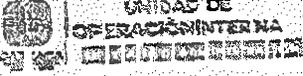
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SA/DA/118/2023

ÁREA	SELLO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	 <p>RECEBIDO 17/11/2023</p>
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	 <p>35/11/23 C/06</p>
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	 <p>RECEBIDO 17/11/2023 4:01</p>
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	 <p>17/11/2023 4:00 p.m. C/07 S/A</p>

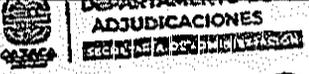
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SA/DA/118/2023

ÁREA	SELLO
UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA	 <p><b>RECIBIDO</b></p> <p>FECHA: 17 Nov 23 HORA: 16:05 hrs Recibido: <i>Libertad Coval...</i></p>
DEPARTAMENTO DE COMPRAS	 <p>17 NOV 2023</p> <p><b>RECIBIDO</b></p> <p>Recibido: <i>Y. Lopez</i> HORA: 4:02</p>
DEPARTAMENTO DE BIENES, SERVICIOS BÁSICOS Y LOGÍSTICA	 <p><b>RECIBIDO</b></p> <p>FECHA: 17-11-2023 HORA: 16:05h. Recibido: <i>Carla...</i></p>
DEPARTAMENTO DE EVENTOS ESPECIALES	 <p><b>RECIBIDO</b></p> <p>FECHA: 17/11/23 HORA: 16:05 hrs Recibido: <i>Libertad Coval...</i></p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SA/DA/118/2023

ÁREA	SELLO
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES	 <b>RECIBIDO</b> FECHA: 19 NOV 23 HORA: 15:56 HRS Recibido: 



Memorandum No. SA/DA/DRH/993/2023  
Asunto: Respuesta a circular SA/DA/118/2023  
Tlalixtac de Cabrera, Oax., 21 de noviembre de 2023.

21 NOV 2023

**Mtra. Roció López Gurrión**  
**Directora Administrativa**  
**EDIFICIO.**



En respuesta a la circular número SA/DA/118/2023, de fecha 17 de noviembre del año que transcurre, en relación a la solicitud de información señalada en la circular número SA/UT/24/2023, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la resolución de la fecha 19 de octubre de 2023, en el expediente de un índice R.R.A.I./0690/2023/SICOM, en relación a la solicitud de información.

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1.-¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3.¿Cuales son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4.¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe ser correspondiente al año 2023."(SIC)

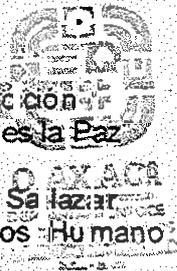
Este Departamento de Recursos Humanos realizó una búsqueda minuciosa en la plantilla de esta Secretaría de Administración y no se encontró dato alguno en referencia a la C. Aremi Velasco Morales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

**Ing. Miguel Ángel Trinidad Salazar**  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos



Con copia para:  
Expediente y Minutario

AUTORIZÓ	REVISÓ	ELABORÓ
MATS	ICL	VZI



# ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## Tarjeta Informativa

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, a 21 de noviembre de 2023

De: C. Rosa Jiménez Vázquez  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros

Para: Mtra. Rocío López Gurríón  
Directora Administrativa

En atención a su circular No: SA/DA/118/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, recibido el 17 de noviembre del presente año, donde solicita información "Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles Son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6 Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC). Le informo lo siguiente:

Después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos y sistemas de este Departamento de Recursos Financieros, no se encontró información relacionada con lo antes citado.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Expediente y Minutario.  
RLG/RJV/OCP



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

21 NOV 2023



Memorandum No. SA/DA/DCP/052/2023  
Asunto: Respuesta a la circular SA/DA/118/2023.  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 17 de noviembre de 2023.

**Mtra. Rocío López Gurrión**  
Directora Administrativa  
Edificio

En atención a la circular SA/DA/118/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 y recibida en este Departamento el 17 de noviembre del presente, en el que solicita se realice una búsqueda exhaustiva dentro del acervo documental de mi área de la siguiente información:

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el currículum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023. "(SIC)

Por lo anterior, le informo que en este Departamento no se cuenta con información alguna referente a los puntos arriba citados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"  
**C. Heidi Piñón Ochoa**  
Jefa del Departamento de Control Presupuestal



- Expediente y Minutano  
HPO/GPCM

Carretera Oaxaca-Istmo km.11.5, Edificio 1, Nivel 3, C.P. 68270, Tlaxiactac de Cabrera, Oax.  
Tel Conmutador. 01 (951)501-5000 Ext. 10884



## ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Oficio: SA/DA/DC/59/2023

Asunto: En atención a la circular SA/DA/118/2023.

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 21 de noviembre de 2023.

Mtra. Rocío López Gurrión

Directora Administrativa de la Secretaría de Administración  
P R E S E N T E.

En relación a la circular número SA/DA/118/2023 por la que se solicita que en aras de dar cumplimiento al requerimiento de información, suscrito por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, a través de la circular SA/UT/24/2023, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante acuerdo de fecha 19 de octubre de 2023, en el expediente de índice R.R.A.I./0690/2023/SICOM, en el cual se solicita a este Sujeto Obligado dar respuesta a la solicitud de información, instruyendo realizar una nueva búsqueda exhaustiva, respecto al numeral 5, en los archivos correspondientes a cada una de las áreas a su cargo para localizar la información consistente en:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamentan dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, asimismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdi de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023"*  
(SIC)

Al respecto, coadyuvando en el tema en comento notifico a usted que es inexistente dicha información, en el área que se encuentra bajo mi responsabilidad.



ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Sufragio Efectivo No Reversible  
"El respeto al derecho ajeno es la paz"

*[Handwritten signature]*  
C.P. Miguel García  
Jefe de Departamento de Contabilidad



Con copia para:  
-Expediente,  
-Miraterm.

ELABORÓ	REVISÓ	ELABORÓ
MET	LEB	ASR

*[Large handwritten scribble]*

S/g = 16:20



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

**Oficio No. SADA/UCI/1438/2023**

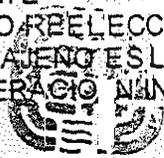
**Asunto:** Respuesta a solicitud de Información  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. a 21 de noviembre de 2023

**MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y en respuesta a la circular número SADA/118/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 y recibida es esta Unidad de Operación Interna el mismo día; donde solicita la búsqueda exhaustiva de información para dar cumplimiento a la circular SA/UT/24/2023, suscrita por el Director Jurídico y responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia; *por lo anterior y después de la Búsqueda en los archivos que obran en esta Unidad de Operación Interna; hago de su conocimiento no contamos con la información solicitada.*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA

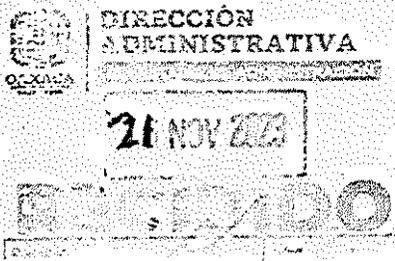


OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
UNIDAD DE  
OPERACIÓN INTERNA

LIC. ÁNGEL VÁSQUEZ FLÓRES

Copia para  
Expediente y Minutario

AVF/algc





Oficio No.: SA/DA/UOI/DC/0121/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 21 de noviembre del 2023.

**MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
EDIFICIO

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta para dar respuesta a la solicitud requerida en el Oficio No. SA/DA/118/2023, en relación a la circular número SA/UT/24/2023, suscrito por la Directora Administrativa de esta Dependencia de fecha 17 de noviembre del presente, relativo al expediente de índice R.R.AI/0690/2023/SICOM, le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de este departamento referente a **"CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITO ATENTAMENTE LO SIGUIENTE: 1. ¿ EN QUE DEPENDENCIA TRABAJA, COLABORA O ESTÁ ADSCRITA LA C. AREMI VELASCO MORALES? 2. ¿CUÁL ES EL PUESTO Y/O CARGO, ASÍ COMO EL NIVEL QUE DESEMPEÑA LA C. AREMI VELASCO MORALES? 3. ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DEBE REALIZAR CONFORME AL CARGO Y/O PUESTO QUE DESEMPEÑA LA C. AREMI VELASCO MORALES? REQUIERO EL DOCUMENTO (REGLAMENTO, MANUAL O LEY) EN EL QUE SE FUNDAMENTEN DICHAS ACTIVIDADES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES 4. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS FORMALES DEL PUESTO DE LA LA C. AREMI VELASCO MORALES? (DOCUMENTOS REQUERIDOS SOLO ENLISTADOS, NIVEL ACADÉMICO, PROFESIÓN Y PERFIL) 5. REQUIERO EL CURRÍCULUM PRESENTADO POR LA CIUDADANA EN MENCIÓN CON LOS DOCUMENTOS DESOPORTE DE SU EXPERIENCIA LABORAL Y SU NIVEL ACADÉMICO, ASÍ MISMO, REQUIERO EL SUELDO QUE PERCIBE Y LOS BONOS O RDL DE LA LA C. AREMI VELASCO MORALES 6. REQUIERO DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA LA RAZÓN POR LA QUE LA LA C. AREMI VELASCO MORALES FUE CONTRATADA PARA EL PUESTO QUE LE DESEMPEÑA. LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBE CORRESPONDER AL AÑO 2023."** (SIC) y no se localizó información alguna.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

21 NOV 2023

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**OAXACA**  
DEPARTAMENTO DE CAMPUSES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
2022 - 2023

**C. CRISTOFER DAVID ZARAGOZA MARTÍNEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAMPUSES

CCP:  
Expediente:  
COZM/camh



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Departamento de Bienes, Servicios Básicos y Logística  
Oficio No. SA/DA/DOI/DBSBL/1353/2023  
Asunto: Respuesta Circular SA/DA/118/2023  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 17 de noviembre de 2023

Mtra. Rocío López Gurrón  
Directora Administrativa  
Edificio

Por medio del presente, con el fin de dar respuesta a la Circular SA/DA/118/2023, -recibida en este Departamento el día de hoy a las 16:05 hr.- a través de la que nos instruye realizar una nueva búsqueda exhaustiva, para poder atender la solicitud que hace mediante la circular SA/UT/24/2023 el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información emitida mediante resolución de fecha 19 de octubre de 2023, en el expediente de índice R.R.A.I./0690/2023/SICOM, en el cual solicita al Sujeto Obligado, dar respuesta a la solicitud de información; respecto al numeral 5, para localizar la información consistente en:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones. 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023" (SIC)*

hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos del Departamento de Bienes, Servicios Básicos y Logística, no habiendo encontrado nada al respecto debido a que este Departamento no maneja información y/o documentación relacionada al tema de que trata

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

17 NOV 2023

RECIBIDO 76.57

C.f.p. Expediente  
Minutario  
MRP/jmr

Atentamente,  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto al Derecho de Elección es la Paz"

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

L.I. Manuel Ramírez Cañón  
Jefe del Departamento de Bienes, Servicios Básicos y Logística

Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Edificio 2-3er- nivel  
Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, C.P. 68270  
Commutador: 951 5015000-Exts. 10755/10756



Origen:	Depto. de Eventos Especiales.
Nº de Of.:	SA/DA/DEE/281/2023.
Asunto:	Respuesta a la circular SA/DA/118/2023

Oaxaca de Juárez Oax. a 21 de Noviembre 2023.

**MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN.**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.**  
**P R E S E N T E.**

En respuesta a la circular N° SA/DA/118/2023, con fecha 17 de Noviembre 2023, informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes al Departamento de Eventos Especiales, **no se ha localizado la información consistente en:**

" Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o esta adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. Cual es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento ( reglamento manual o ley ) en que se fundamente dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuál son los requisitos formales del puesto de Aremi Velasco Morales? ( Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rd de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada a razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada en el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023"

Sin más por el momento me despido de usted.



**RESPECTUOSAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**

**C. ABRAHAM VICENTE RODRIGUEZ.**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS ESPECIALES.**



Cop. Expediente  
\*AVR/jj

Prolongación de Guadalupe Victoria N° 348 B  
Col. Libertad, Centro Oaxaca C.P. 68000  
Tel. (951) 6 43 56



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Origen: Departamento de Adjudicaciones.  
Oficio No.: SA/DA/ADJ/080/2023.  
Asunto: Respuesta a circular número SA/DA/118/2023.



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

21 NOV 2023

**RECIBIDO**

Recibió

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 21 de noviembre de 2023.

**Mtra. Rocío López Gurrion**  
Directora Administrativa de la  
Secretaría de Administración  
**PRESENTE**

Hago referencia a la solicitud al rubro indicada, mediante la cual solicita búsqueda exhaustiva de información para dar cumplimiento a la circular SA/UT/24/2023, signada por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, en relación a la resolución de fecha 19 de octubre de 2023, en el expediente de Índice R.R.A.I./0690/2023/SICOM, mediante el cual solicita se realice una nueva búsqueda exhaustiva de lo siguiente y a la letra dice:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así como, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl. de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (Sic).*

Sobre el particular, hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de este Departamento, no encontrando documento alguno respecto a la solicitud citada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo, No Reelección

"El respeto al Derecho Ajeno es la Paz"  
Jefe del Departamento de Adjudicaciones



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DEPARTAMENTO DE  
ADJUDICACIONES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
2023-2024

Wagner Luis Patiño

C.C.P. Expediente.

WLP./g:

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad  
Administrativa "Benemérito de las Américas",  
Edificio 1, tercer nivel,  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270  
Tel. Conmutador (951) 5015000 ext. 10901



"2023, Año de la Interculturalidad"

Origen: Dirección de Recursos Materiales. Oficio No: SA/DRM/UA/DFA/4576/DV/2023. Asunto: Respuesta a solicitud SA/UT/24/2023.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; 21 de noviembre de 2023.

Lic. Antonio Alejandro Flores Sosa Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración Presente

Se hace referencia a la circular al rubro indicado, de fecha 17 de noviembre del año en curso, recibido el mismo día, derivada del expediente externo R.R.A.I./0690/2023/SICOM, mediante el cual el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ordenó a esa Unidad, realizar la declaratoria de inexistencia de la siguiente información:

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme el cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el currículum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de firma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC)

Sobre el particular y en atención a la petición planteada, me permito informarle, que posterior a una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de la Dirección a mi cargo, la cual se ubica en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, "Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas", no se encontró la información requerida.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 6º, párrafo segundo y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 10 fracciones V, VII, XI y 124 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente Sufragio Efectivo, No Reelección "El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz" Directora de Recursos Materiales



C. Liliana Santiago Sánchez DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 2022 - 2028

DIRECCIÓN JURÍDICA OFICIALÍA DE PARTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FECHA: 23-11-2023 HORA: 15:30 RECIPIENTE: Lic. Antonio Flores Sosa

Con copia para Expediente y Minutado LSS/CLR/CM/DRM



ADMINISTRACION  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2282

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO  
Oficio número.SA/DP/4879/2023

Asunto: En respuesta a la circular SA/UT/24/2023

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 21 de noviembre del 2023.

Lic. Antonio Alejandro Flores Sosa.  
Director Jurídico y Responsable de la  
Unidad de Transparencia de la  
Secretaría de Administración.  
Edificio

Por medio del presente, me permito dar respuesta a la circular número SA/UT/24/2023, de fecha 17 de noviembre del presente año, referente al expediente interno número SA/UT/118/2023 y al expediente externo número R.R.AI./0690/2023/SICOM, y hace de mi conocimiento el acuerdo de fecha 19 de octubre del año 2023, que realizó el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y me solicita para que en el ámbito de mis facultades, competencia y atribuciones realice una nueva búsqueda exhaustiva, de la información que detallo a continuación:

1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Arami Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Arami Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Arami Velasco Morales? 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Arami Velasco Morales? (Documentos requeridos solo en listados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su expediente laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe los bonos o rdl de la C. Arami Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Arami Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC)

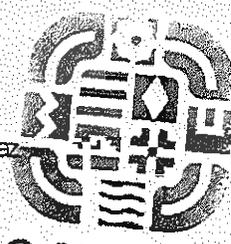
Por lo anterior me permito informar que en base a mis facultades normadas en el artículo 62, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes a las áreas que conforman esta Dirección de Patrimonio, no se encontró dicha información.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"



OAXACA

LIC. Melquiades Antonio Ruiz Vicente  
DIRECTOR DE PATRIMONIO.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
2023

RECIBIDO

FECHA	HORA
2023-11-21	14:50
Recibido por	

C.C.P. CP. Noel Hernández Rito.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Administración.- para su conocimiento

Expediente  
Autorizó / Elaboró  
MARV cri



22-11-23 JJ

2269.

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ORIGEN:** DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.  
**OFICIO:** SA/SUBDCGPRH/DMA/621/2023.  
**ASUNTO:** Se informa respecto a solicitud de información.

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 21 de noviembre de 2023.

**LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.**

En atención a la circular SA/UT/24/2023 de fecha 17 de noviembre del año en curso, donde solicita realizar una nueva búsqueda exhaustiva de lo que a continuación se describe:

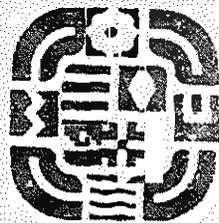
*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamentan dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, asimismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023" (SIC)*

Al respecta informo a usted que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta Dirección a mi cargo, no se encontró información alguna. Lo anterior con fundamento en los artículos 2y 54 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.

Por lo tanto, en particular reciba un cordial saludo.



**A TENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**RECIBIDO**

FECHA: 22/11/2023 HORA: 11:02

Recibido: [Signature]

**LIC. ERICK RUBIEL RAMÍREZ PINEDA**  
**DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**OAXACA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN**  
**DE MODERNIZACIÓN**  
**ADMINISTRATIVA**

2022-2028  
Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5 Et. III Cd. 1, Nivel  
3 C.P. 68270, Tlaxiaco de Cabrera, Oax.  
Tel Conmutador: 01 (951) 501-5000 Ext. 10884

DDAG

28-11-23

2278

31



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Oficio No. SA/CCS/ 107/2023

Asunto: Respuesta a circular No. SA/UT/24/2023.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 21 de noviembre de 2023.

**LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**  
**PRESENTE.**

En respuesta al número de circular SA/UT/24/2023, expediente interno SA/UT/118/2023 de fecha 17 de noviembre 2023 en donde solicita se realice una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes de esta Coordinación, al respecto le hago saber que una vez realizada una búsqueda exhaustiva no se encontró información alguna referente a la C. Aremi Velasco Morales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**LIC. DALIA TERESA ROJAS JIMÉNEZ**

CCFP. - ARCHIVO



**DIRECCIÓN JURÍDICA**  
**OFICINA DE PARTES**  
**RECIBIDO**

**RECIBIDO**

FECHA: 28-11-2023 12:19 p.m.  
Recibido: Isabel



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Coordinación de Servicios y Mantenimiento  
Oficio NO. SA/CSM/02281/2023  
Asunto: Respuesta solicitud de información.  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 21 de noviembre de 2023.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA.  
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE  
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
EDIFICIO.

En atención a su circular SA/UT/24/2023, en la cual solicita información relativa a la adscripción, actividades, facultades, cargo, etc., de la C. Aremi Velasco Morales. Al respecto, y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta coordinación, me permito informar a usted, que esta Coordinación no posee información al respecto. En virtud que no se encuentra contemplado en las atribuciones de la Coordinación de Servicios y Mantenimiento, dentro del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, en Vigor.

Esperando haber cumplido en tiempo y forma con lo solicitado, me es grato en Vlarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO ABOGADO ES LA PAZ"  
COORDINADOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO



OAXACA

C. CARLOS HERNÁNDEZ SAAVEDRA



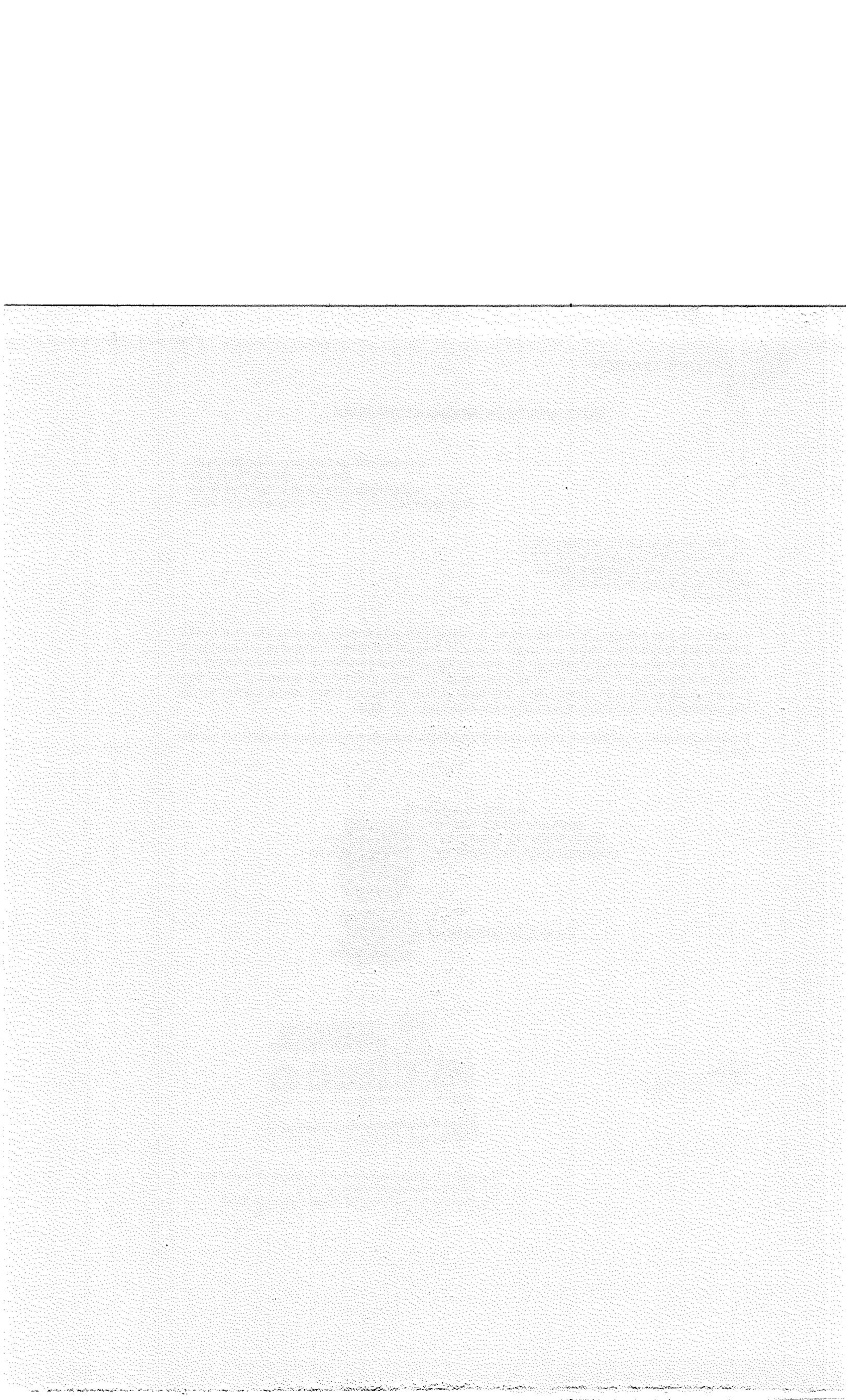
CCP-  
Expediente.  
VALIDO REVISO ELABORO  
CHS JRFD AUVL

DIRECCIÓN JURÍDICA  
OFICIALÍA DE PARTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

Form with fields for FECHA, HORA, and Recibido by.

Carretera Oaxaca- Istmo km. 11.5 Edificio 1 Planta Baja,  
CP. 68270. Tlaxiactac de Cabrera, Oax.  
Tel. Conmutador. 01(951) 501-5000 Extensión 10015



**SE CUMPLE RESOLUCIÓN RRAI 0690 2023 SICOM**

De: unidad.transparencia.administracion@oaxaca.gob.mx

Fecha: 30/11/2023 12:12

Para: Oficialía de Partes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

Oficio No. SA/UT/680/2023

Expediente Interno: SA/UT/118/2023

Expediente Externo: R.R.A.I.0690/2023/SICOM.

Asunto: Se remite información.

Tlaxiáctac de Cabrera, Oax. a 28 de noviembre de 2023.

**ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**PRESENTE:**

Por medio del presente tengo a bien dar cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el expediente de recurso de revisión **R.R.A.I.0690/2023/SICOM**; por esa razón le manifiesto que mediante oficio SA/UT/679/2023, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, con los anexos, que se notificaron al solicitante mediante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, anexo la documentación con que se acredita, fue enviada en la notificación en la Plataforma citada de la solicitante [REDACTED]

Sin más por el momento, me despido de ustedes brindándoles un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

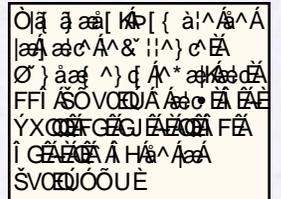
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA,**

**DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

Adjuntos ( 3 archivos, 3.0 MB)

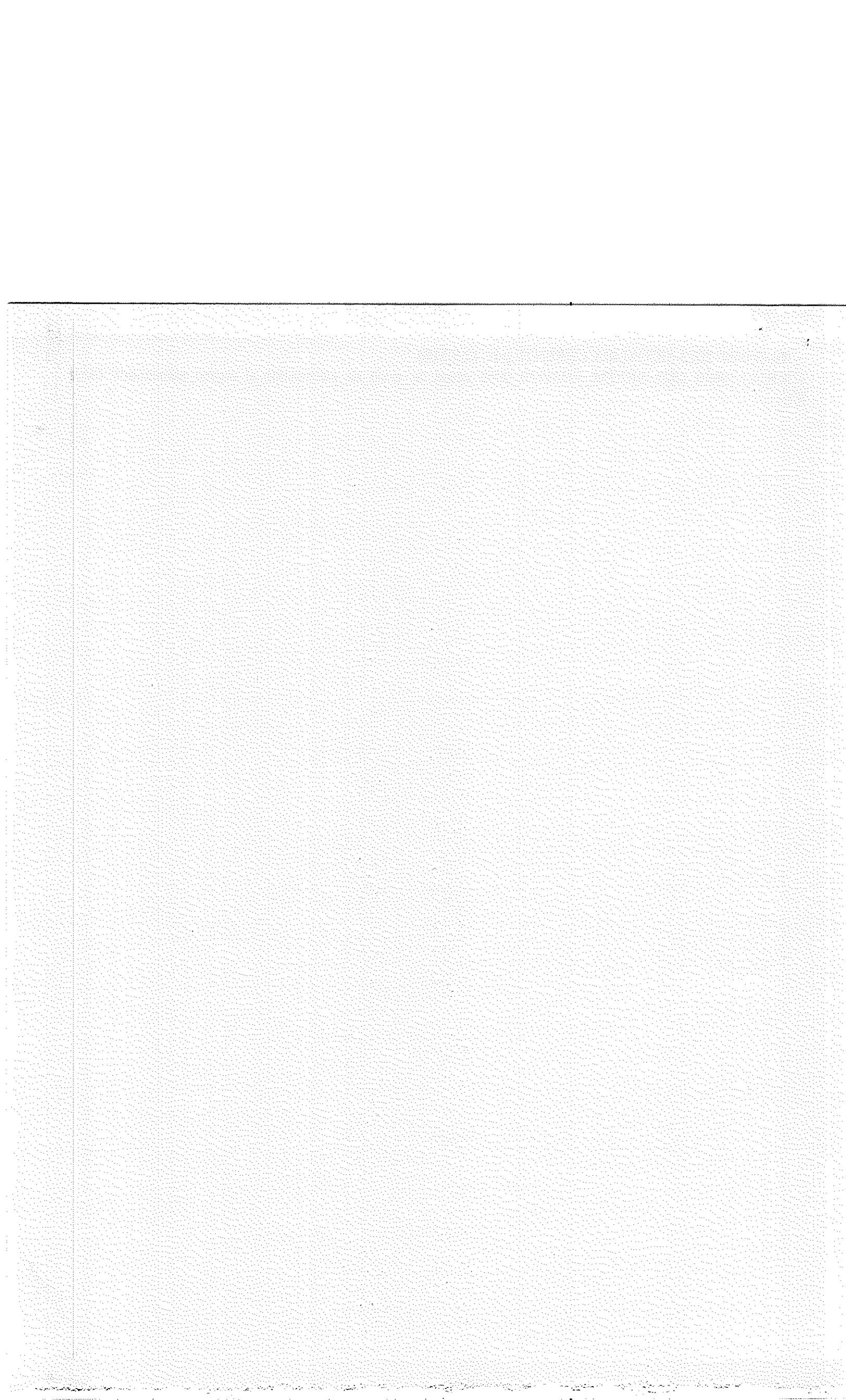
- SA UT 680 2023 OGAIPO.pdf (107.0 KB)





- RRAI 0690 2023 SICOM RECURRENTE.pdf (2.9 MB)

- R.R.A.I.\_0690\_2023\_SICOM\_20231130\_0008\_acuse\_de\_enviò\_de\_información\_al\_organó\_garante.pdf (45.8 KB)





Oficio No. SA/UT/680/2023  
Expediente Interno: SA/UT/118/2023  
Expediente Externo: R.R.A.I.0690/2023/SICOM.  
Asunto: Se remite información.  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. a 28 de noviembre de 2023.

**ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE:**

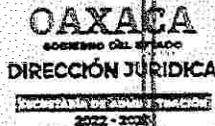
Por medio del presente tengo a bien dar cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el expediente de recurso de revisión R.R.A.I.0690/2023/SICOM; por esa razón le manifiesto que mediante oficio SA/UT/679/2023, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, con los anexos, que se notificaron al solicitante mediante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, anexo la documentación con que se acredita, fue enviada en la notificación en la Plataforma citada de la solicitante [REDACTED]

Sin más por el momento, me despido de ustedes brindándoles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

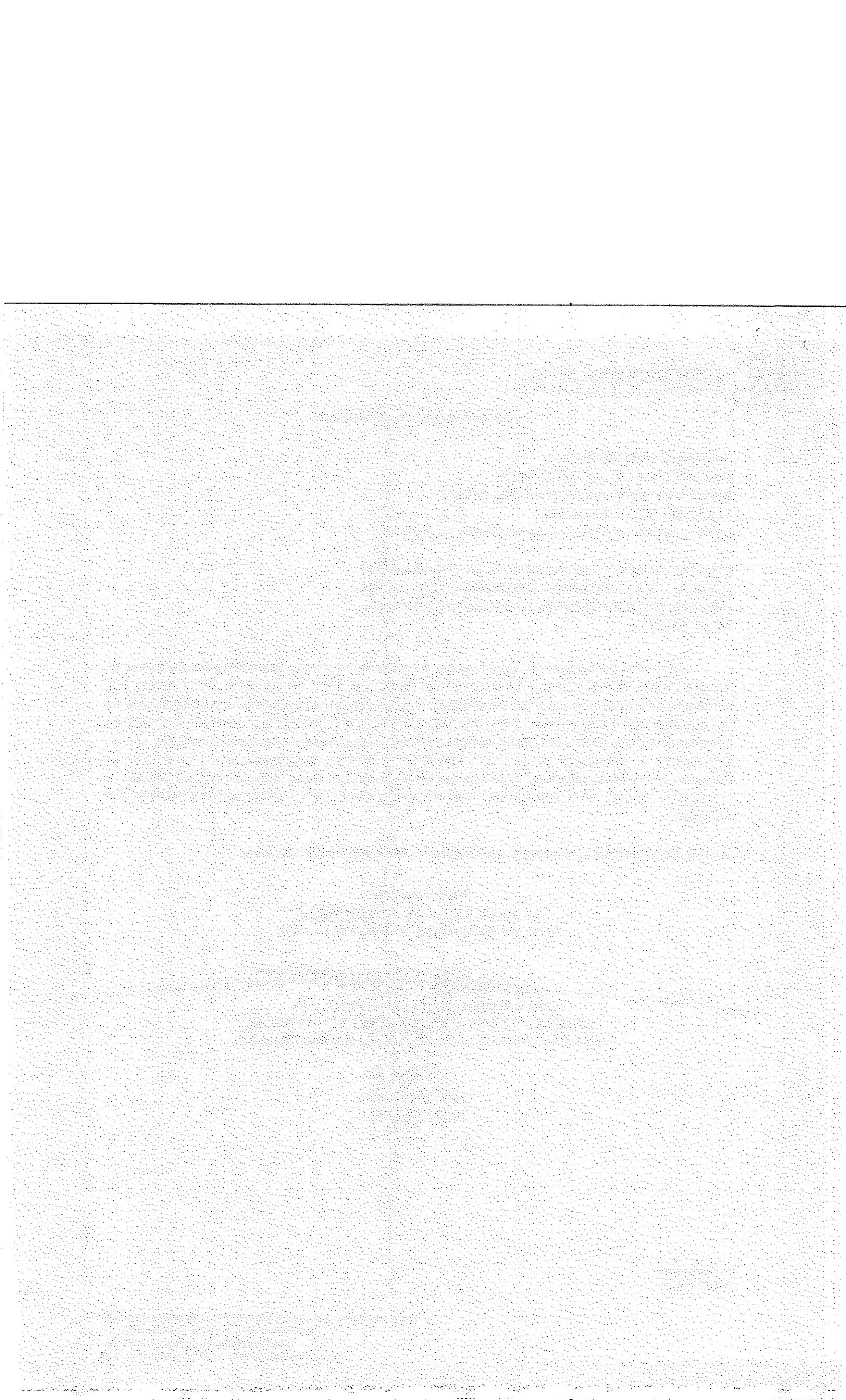
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
2022 - 2023

**LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA,**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**



C.c.p.- Expediente  
AAFS.JRR.jamm

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa  
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2,  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648





Oficio No. SA/UT/679/2023.  
Expediente Interno: SA/UT/118/2023.  
Expediente Externo: R.R.A.I./0690/2023/SICOM.  
Asunto: Se cumple a la resolución de fecha 19 de octubre de 2023, Tlalixtác de Cabrera, Oax. A 28 de noviembre de 2023.

Recurrente [REDACTED]  
Folio 201181323000118  
PRESENTE.

Óñ ã ää| KÄ [ { à!^Á^Á  
] ää Ä^& !!^ } ç ÈÄ  
Ø } ää ^ } ç Ä \* ää ää  
FFI ÁSOVOEDÁ ää ç ÈÄ ÈÄ  
YX ÇÄ ÇÄ ÇÄ ÇÄ ÇÄ ÈÄ  
Í ÇÄ ÇÄ Ä HÄ^Ää  
ŠVOEDÍÓUÈ

Por medio del presente tengo a bien dar cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, en el expediente de índice R.R.A.I.0690/2023/SICOM, en el resolutivo SEGUNDO, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y motivado en el Considerando QUINTO de la presente Resolución, este Consejo General declara PARCIALMENTE FUNDADO el motivo de inconformidad expresado por la parte Recurrente; en consecuencia, SE ORDENA MODIFICAR la respuesta del Sujeto Obligado, a efecto de que, a través de su Unidad de Transparencia, turne la solicitud de información de mérito a todas las áreas competentes sin omitir a la Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y/o áreas equivalentes, a fin de que realicen las gestiones necesarias para una búsqueda exhaustiva de lo requerido, a efecto de dar una respuesta congruente y exhaustiva, respecto del numeral 5; emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el expediente R.R.A.I./0690/2023/SICOM, se manifiesta lo siguiente:

Para dar cumplimiento a la resolución citada, esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, modifica la respuesta de la información, respecto al numeral 5, me permito remitir al recurrente [REDACTED] con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, en consecuencia, a través de su Unidad de Transparencia, turne la solicitud de información de mérito a todas las áreas competentes sin omitir a la Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y/o áreas equivalentes, a fin de que realicen las gestiones necesarias para una búsqueda exhaustiva de lo requerido, a efecto de dar una respuesta congruente y exhaustiva, respecto del numeral 5 (5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdí de la la C. Armi Velasco Morales "SIC"); por ello, atendiendo al principio de máxima publicidad, se procedió solicitar en la Circular SA/UT/25/2023 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por la Dirección Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, con la finalidad de dar una respuesta congruente y exhaustiva, como evidencia de la búsqueda exhaustiva de la información en las áreas administrativas competentes, incluyendo a la Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y/o áreas equivalentes, en el punto 5 de la solicitud de información con número de folio 201181323000118, el cual se anexan al presente; puede verificar la información descritos en el cuadro siguiente:-----

Óñ ã ää| KÄ  
P [ { à!^Á^Á  
] ää Ä^& !!^ } ç ÈÄ  
Ø } ää ^ } ç Ä \* ää ää  
FFI ÁSOVOEDÁ ää ç ÈÄ ÈÄ  
YX ÇÄ ÇÄ ÇÄ ÇÄ ÇÄ ÈÄ  
Í ÇÄ ÇÄ Ä HÄ^Ää  
ŠVOEDÍÓUÈ

N°	ÁREA ADMINISTRATIVA	OFICIO DE REQUERIMIENTO	OFICIO DE RESPUESTA	SENTIDO DE LA RESPUESTA
1	Lic. Enrique Ferte Romero Subsecretario de Desarrollo, Control de la Gestión Pública y Recursos Humanos	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/SUBDCGPRH/082 /2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.	Sobre el particular y en atención a la misma e informo que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos que resguarda esta Subsecretaría a mi cargo, no encontrando información alguna al respecto, sin embargo se da por enterada del contenido de dicho documento. Lo anterior para que se me considere dando respuesta entiendo.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa  
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2,  
Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.  
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2	C.P. Noel Hernández Rito de Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/SPRMyS/107-11/2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés	Sobre el particular, hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta oficina de la Subsecretaría, en la cual no se encontró información alguna de la solicitud en referencia.
3	Mtra. Rocío López Gurrón Directora Administrativa	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/DA/3988/2023 de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitrés.	Una vez que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos con que cuentan las áreas de esta Dirección a mi cargo, le informo a Usted, lo siguiente: No existe la información solicitada, como se describe en las respuestas generadas por las áreas de esta Dirección, para lo cual se anexa evidencia documental.
4	C. Lillana Santiago Sánchez, Directora de Recursos Materiales.	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/DRM/UA/DFA/4576/01/2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.	Sobre el particular, y en atención a la petición planteada, me permito informarle; que posterior a una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Dirección a mi cargo, a cual se ubica en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, "Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas", no se encontró la información requerida.
5	Lic. Melquiades Antonio Ruiz Vicente Director de Patrimonio	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/DP/4879/2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés	Por lo anterior me permito informar que en base a mis facultades normadas en el artículo 62, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y después de realizar nuevamente una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes a las áreas que conforman esta Dirección de Patrimonio, no se encontró dicha información.
6	Lic. Erick Ramírez Pineda Director de Modernización Administrativa	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/SUBDCGPRH/DM A/621/2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.	Al respecto informo a usted que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta Dirección a mi cargo, no se encontró información alguna. Lo anterior con fundamento en los artículos 2 y 54 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.
7	Lic. Dalis Teresa Rojas Jiménez Coordinadora de Comunicación Social	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/CC/107/2023, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.	Al respecto e hago saber que una vez realizada una búsqueda exhaustiva no se encontró información alguna referente a la C. Aremi Velasco Morales.
8	C. Carlos Hernández Saavedra. Coordinador de Servicios y Mantenimiento.	SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.	SA/CSM/02281/2023 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.	Al respecto, y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta coordinación, me permito informar a usted, que esta Coordinación no posee información al respecto.

En virtud de lo anterior, este Sujeto Obligado, modifica la respuesta de la información, se hace de su conocimiento para efecto de cumplir con la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, en el expediente de índice R.R.A.I.0690/2023/SICOM; los argumentos que proporcionaron las áreas administrativas de la Secretaría de Administración de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, que fue emitida por el Consejo General del Órgano Garante, de la solicitud requerida por el recurrente [REDACTED] en el punto 5 de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181323000118, no se encuentra en los archivos las áreas administrativas de este Sujeto Obligado y por ende la Secretaría de Administración no generó la información solicitada; mismas que se anexan al presente.

Por otra parte, de la respuesta de la Dirección de Recursos Humanos, derivado de la misma circular SA/UT/24/2023 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, antes citada, este Sujeto Obligado, MODIFICA LA RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN, por lo que me permito remitirla al recurrente [REDACTED] en el punto 5 de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181323000118, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, emitido por el Consejo General del Órgano Garante; como evidencia de la búsqueda de la información, mediante el oficio con nomenclatura SA/SUBDCGPRH/DRH/DLAC/2068/2023 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, signado por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración; que se anexa al presente, que a la letra dice:



De conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que cita: "...En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...", cada sujeto obligado de la administración pública es responsable de la información que se genera, es quien debe resguardarla y quien debe proporcionarla al peticionario o en su caso subirla a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en este caso en específico a la Secretaría de Gobierno.

Ahora bien, derivado que la C. Aremi Velasco Morelos, causó baja por renuncia el 30 de junio de 2023, existe una imposibilidad para dar información o documentación en general de la ciudadana de cita, pues al haber renunciado al cargo de servidora pública, su información en general está protegida por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que los sujetos obligados tienen el deber o la obligación de resguardar y proteger los datos personales en su poder, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 68 fracción VI y último párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que cita:

Artículo 23: "...Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal. (lo resaltado es propio).

Artículo 68: "...Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán:

VI. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.."

Artículo 120: "...Para que los sujetos obligados puedan permitir el acceso a información confidencial requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información..."

Por lo que atentamente solicito:

PRIMERO: Tenerme por cumplida la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en el expediente R.R.A.I./0690/2023/SICOM.



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SEGUNDO: Tenerme por remitidos los oficios para efecto de dar la información entregada al recurrente a efecto de que se corrobore tal hecho del punto 5 de la solicitud de acceso a la información de folio número 201181323000118, de dicho requerimiento y las respuestas, para cumplir con la documentación de la resolución emitida en el presente expediente.

Sin más por el momento, me despido de ustedes brindándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO BIENO ES LA PAZ"

OAXACA

DIRECCIÓN JURÍDICA  
LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA.  
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.c.p.- Expediente  
AAFS/JJR/jamm



Circular No. SA/UT/24/2023  
Expediente Interno: SA/UT/118/2023  
Expediente Externo. R.R.A.I./0690/2023/SICOM  
Asunto: Solicitud de Información.  
Tlaxiaco de Cabrera, Oax. a 17 de noviembre de 2023.

SECRETARIA PARTICULAR, SUBSECRETARIOS,  
DIRECTORA, DIRECTORES, COORDINADORES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
PRESENTE.

Por medio del presente ocurso, me dirijo a Ustedes para hacer de su conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, en el expediente de índice R.R.A.I.0690/2023/SICOM, en el resolutivo SEGUNDO, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y motivado en el Considerando QUINTO de la presente Resolución, este Consejo General declara PARCIALMENTE FUNDADO el motivo de inconformidad expresado por la parte Recurrente; en consecuencia, SE ORDENA MODIFICAR la respuesta del Sujeto Obligado, a efecto de que, a través de su Unidad de Transparencia, turne la solicitud de información de mérito a todas las áreas competentes sin omitir a la Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y/o áreas equivalentes, a fin de que realicen las gestiones necesarias para una búsqueda exhaustiva de lo requerido, a efecto de dar una respuesta congruente y exhaustiva, respecto del numeral 5; por tal razón tengo a bien solicitar su amable apoyo para que en el ámbito de su competencia y dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de la notificación del presente, realizar una nueva búsqueda exhaustiva de la información en las áreas administrativas incluyendo a la Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y/o áreas equivalentes, que a continuación se describe:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o ról de la la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC)*

Lo anterior en términos del artículo 166 y 167 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, no omito manifestar que el incumplimiento a la resolución puede ser motivo de imponer las medidas de apremio.

Sin más por el momento me despido de Usted brindándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRA GIO EFECTIVO N GREELE ECIÓN  
"RESPE TO AL DER ECHO AERMO E ISLAPAZ"

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA.  
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.c.p - Expediente  
AAFSJRR.jamm

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN JURÍDICA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa  
Benemérito de las Américas Edificio 1, Nivel 2,  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951) 50 15000 ext.10647-10648

27-11-23 J J 2305.



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Oficio: SA/SUBDCGPRH/DRH/DLAC/2068/2023  
Exp.: SA/UT/118/2023  
Asunto: Se informa  
Fecha: Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 23 de noviembre de 2023.



**RECIBIDO**

FECHA	HORA
27/11/2023	10:21 am
Recibido:	

**LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**  
**EDIFICIO.**

En relación a su circular número SA/UT/24/2023, mediante el cual solicita modificar la respuesta para dar cumplimiento al recurso número R.R.A.I./0690/2023/SICOM, comunico a usted lo siguiente:

De conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que cita: "...En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...", cada sujeto obligado de la administración pública es responsable de la información que se genera, es quien debe resguardarla y quien debe proporcionarla al peticionario o en su caso subirla a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en este caso en específico a la Secretaría de Gobierno.

Ahora bien, derivado que la C. Aremi Velasco Morelos, causó baja por renuncia el 30 de junio de 2023, existe una imposibilidad para dar información o documentación en general de la ciudadana de cita, pues al haber renunciado al cargo de servidora pública, su información en general está protegida por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que los sujetos obligados tienen el deber o la obligación de resguardar y proteger los datos personales en su poder, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 68 fracción VI y último párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que citan:

Artículo 23 : "...Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal. (lo resaltado es propio).

Artículo 68: "... Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán:



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

VI. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

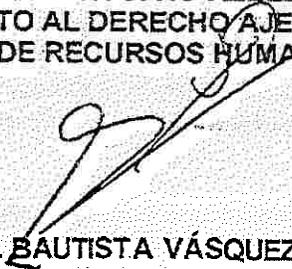
Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.."

Artículo 120: "...Para que los sujetos obligados puedan permitir el acceso a información confidencial requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información.."

Por lo anteriormente expuesto solicito:

Único: Gestione ante el Comité de Transparencia, el cabal cumplimiento de la resolución de fecha diecinueve de octubre dictada dentro del expediente R.R.A.I.0690/2023/SICOM.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

  
M.A. URYEL BAUTISTA VÁSQUEZ



C.c.p.  
• Expediente

UBV:JEST:001



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ORIGEN:** SUBSECRETARÍA  
**OFICIO No.:** SA/SUBDCGPRH/082/2023  
**ASUNTO:** Respuesta a circular SA/UT/24/2023

Tlaxiactac de Cabrera, Oax; a 21 de noviembre de 2023.

**LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE**  
**DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE**

En respuesta a la circular SA/UT/24/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, mediante la cual solicita información que a continuación se describe:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento manual o ley) en el que se fundamentan dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo en listados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023" (SC)*

Sobre el particular y en atención a la misma le informo que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos que resguarda esta Subsecretaría a mi cargo, no encontrando información alguna al respecto, sin embargo se da por enterada del contenido de dicho documento. Lo anterior para que se me considere dando respuesta en tiempo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**DIRECCIÓN JURÍDICA**  
**OFICINA DE PARTES**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**RECIBIDO**

**ATENTA MENTE**  
**SUFRAGO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

Stamp with date: 21/11/2023, hora: 12:00, and other administrative markings.

**OAXACA**  
**LIC. ENRIQUE FERIA ROMERO**  
**SUBSECRETARIO DE DESARROLLO, CONTR. Y SERVICIOS**  
**GESTIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p.  
Expediente  
EFR/EL/bpp



"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Origen: Subsecretaría de Patrimonio,  
Recursos Materiales y Servicios.  
Oficio No. SA/SPRMyS/105-11/2023.

ASUNTO: Respuesta a su circular No. SA/UT/24/2023

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 21 de noviembre de 2023

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA  
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración y con el objetivo de brindar respuesta a su circular No. SA/UT/24/2023, en el cual informa que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Unidad de Transparencia, solicita información consistente en:

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades o atribuciones que debe de realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC)

Sobre el particular, hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta oficina de la Subsecretaría, en la cual no se encontró información alguna de la solicitud en referencia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 10 fracciones IV, VII, XI y 124 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EMERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
DE FAVOR AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SECRETARIO DE PATRIMONIO,  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

NOELHERNÁNDEZ RITO

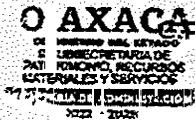


DIRECCIÓN JURÍDICA  
REGISTRALIA DE PARTE DE  
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

Form with fields for FECHA, HORA, and Recibe:

Elaboró: NHR/seas





**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

22-11-23

37

2280

ORIGEN: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.  
OFICIO: SA/DA/3988/2023.  
ASUNTO: Se remite información.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 22 de noviembre del año 2023.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA.  
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
P R E S E N T E .

En respuesta a la circular número SA/UT/24/2023, de fecha 17 de noviembre del año 2023, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante resolución de fecha 19 de noviembre de 2023, en el expediente de índice R.R.A.I.0690/2023/SICOM, en el cual solicita a este Sujeto Obligado, dar respuesta a la siguiente solicitud de información:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuales son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023."(SIC)*

Por lo que, una vez que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos con que cuentan las áreas de esta Dirección a mi cargo, le informo a Usted, lo siguiente:

No existe la información solicitada, como se describe en las respuestas generadas por las áreas de esta Dirección, para lo cual se anexa evidencia documental.

Sin otro particular y en espera de haber entendido su petición, quedo de Usted.

Atentamente:  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
Directora Administrativa



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN  
ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN JURÍDICA,  
OFICIA DE PARTES

RECIBIDO  
FECHA 22/11/2023 HORA 12:45 PM  
Recibido: [Signature]



Circular No.: SA/DA/118/2023.

Asunto: Se solicita búsqueda exhaustiva de información  
Tlalixtac de Cabrera, Oax, a 17 de noviembre de 2023

Jefe de la Unidad de Operación Interna y  
Jefes de los Departamentos adscritos a la Dirección  
Administrativa de la Secretaría de Administración.  
Presentes.

Para dar cumplimiento a la circular número SA/UT/24/2023, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante resolución de fecha 19 de octubre de 2023, en el expediente de índice R.R.A.I./0690/2023/SICOM, en el cual solicita a este Sujeto Obligado, dar respuesta a la solicitud de información; por lo cual, los instruyo para que realicen una nueva búsqueda exhaustiva, respecto al numeral 5, en los archivos correspondientes a cada una de las áreas a su cargo, para localizar la información consistente en:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC)*

Una vez hecho lo anterior, deberán de informar a esta Dirección Administrativa la existencia o inexistencia de la información dentro de sus áreas, a más tardar el día martes 21 de noviembre del año en curso, para estar en condiciones de dar respuesta a la Dirección requerente, dentro del término que nos concedió.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

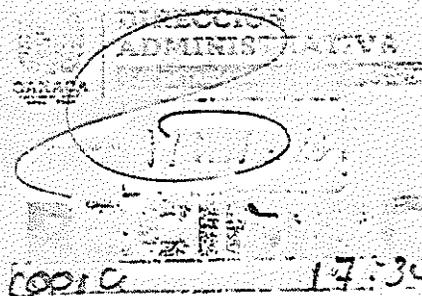
Atentamente

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Directora Administrativa

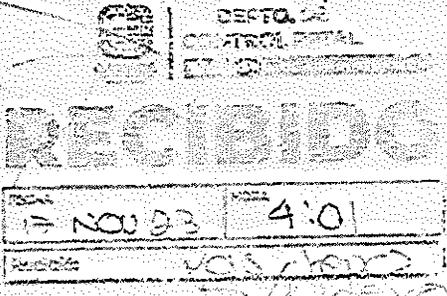
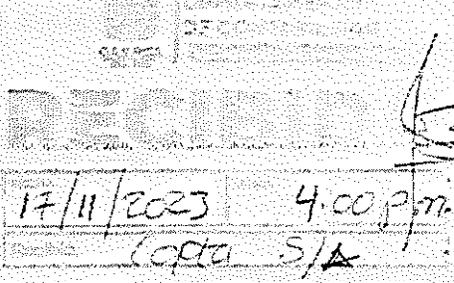
Mtra. Rocío López Gurrion

C.c.p.: Expediente y militarario.  
RLG/mcme/ahh



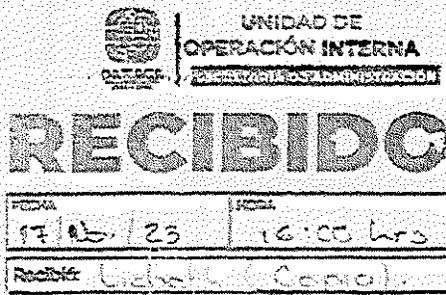
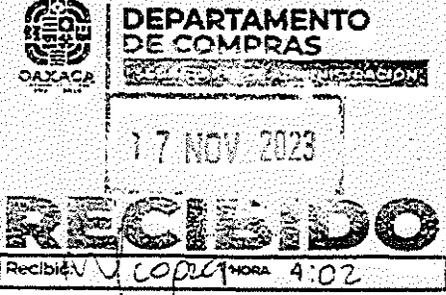
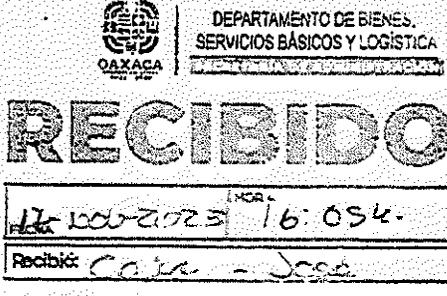
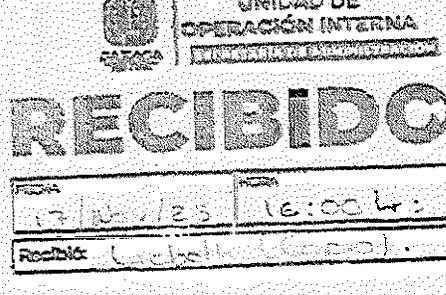
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SA/DA/118/2023

ÁREA	SELLO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	 <p>REGISTRO DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>17/11/2023 14:00</p> <p>Recibido</p>
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	 <p>3-5/11/23 c406 S/A</p>
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	 <p>DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL</p> <p>RECIBIDO</p> <p>17 NOV 2023 4:01</p> <p>Recibido</p>
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	 <p>RECIBIDO</p> <p>17/11/2023 4:00 p.m.</p> <p>(cpta S/A)</p>

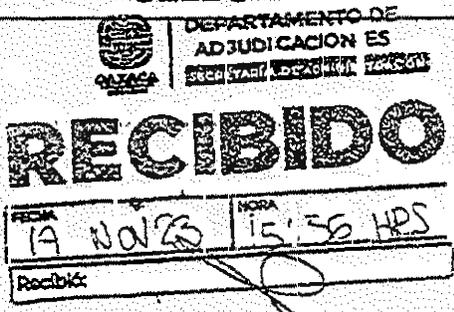
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SA/DA/118/2023

ÁREA	SELLO
UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA	 <p>UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA RECIBIDO FECHA: 17/11/23 HORA: 16:00 hrs Recibido: Lichell (Copial).</p>
DEPARTAMENTO DE COMPRAS	 <p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS 17 NOV 2023 RECIBIDO Recibido: V. Lopez HORA: 4:02</p>
DEPARTAMENTO DE BIENES, SERVICIOS BÁSICOS Y LOGÍSTICA	 <p>DEPARTAMENTO DE BIENES, SERVICIOS BÁSICOS Y LOGÍSTICA RECIBIDO FECHA: 17/11/2023 HORA: 16:05 hrs Recibido: Caza - Jose</p>
DEPARTAMENTO DE EVENTOS ESPECIALES	 <p>UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA RECIBIDO FECHA: 17/11/23 HORA: 16:00 hrs Recibido: Lichell (Copial).</p>

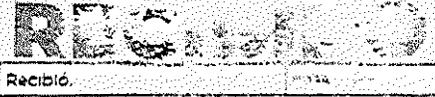
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SA/DA/118/2023

ÁREA	SELLO
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES	 <p>DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES GUATEMALA</p> <p><b>RECIBIDO</b></p> <p>FECHA: 19 NOV 23 HORA: 15:56 HRS</p> <p>Recibido: _____</p>



21 NOV 2023



Memorandum No. SA/DA/DRH/993/2023  
Asunto: Respuesta a circular SA/DA/118/2023  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 21 de noviembre de 2023.

**Mtra. Roció López Gurrión**  
**Directora Administrativa**  
**EDIFICIO.**

En respuesta a la circular número SA/DA/118/2023, de fecha 17 de noviembre del año que transcurre, en relación a la solicitud de información señalada en la circular número SA/UT/24/2023, suscrita por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la resolución de la fecha 19 de octubre de 2023, en el expediente de un índice R.R.A.I./0690/2023/SICOM, en relación a la solicitud de información.

“Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1.-¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdi de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe ser correspondiente al año 2023.”(SIC)

Este Departamento de Recursos Humanos realizó una búsqueda minuciosa en la plantilla de esta Secretaría de Administración y no se encontró dato alguno en referencia a la C. Aremi Velasco Morales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

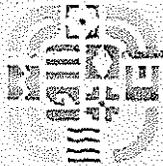
Sufragio Efectivo. No Reelección  
“El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz”

**Ing. Miguel Ángel Trinidad Salazar**  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos



Con copia para:  
Expediente y Minutario

AUTORIZÓ	REVISÓ	ELABORÓ
MATS	KLV	M.H.



ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

### Tarjeta Informativa

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, a 21 de noviembre de 2023

De: C. Rosa Jiménez Vázquez  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros

Para: Mtra. Rocio López Gurrón  
Directora Administrativa

En atención a su circular No. SA/DA/118/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, recibido el 17 de noviembre del presente año, donde solicita información "Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles Son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC). Le informo lo siguiente:

Después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos y sistemas de este Departamento de Recursos Financieros, no se encontró información relacionada con lo antes citado.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Rosa Jiménez Vázquez*



Expediente y Minutario.  
RLG/RJV/OCP



21 NOV 2023

RECIBIDO

Memorandum No. SA/DA/DCP/052/2023  
Asunto: Respuesta a la circular SA/DA/118/2023.  
Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 17 de noviembre de 2023.

Mtra. Rocío López Gurrión  
Directora Administrativa  
Edificio

En atención a la circular SA/DA/118/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 y recibida en este Departamento el 17 de noviembre del presente, en el que solicita se realice una búsqueda exhaustiva dentro del acervo documental de mi área de la siguiente información:

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuales son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdi de la la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023."(SIC)

Por lo anterior, le informo que en este Departamento no se cuenta con información alguna referente a los puntos arriba citados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No reelección  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la paz"  
OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DEPTO. DE  
CONTROL PPTAL  
C. Heidi Piñón O  
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

- Expediente y Minutano  
HPO/GRCM

Carretera Oaxaca-Istmo km.11.5, Edificio 1, Nivel  
3, C.P. 68270, Tlalixtac de Cabrera, Oax.  
Tel Comutador. 01 (951) 501-5000 Ext. 10884



## ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Oficio: SA/DA/DC/59/2023

Asunto: En atención a la circular SA/DA/118/2023.

Tlaxiáxtac de Cabrera, Oaxaca., 21 de noviembre de 2023.

Mtra. Rocío López Gurrión

Directora Administrativa de la Secretaría de Administración

P R E S E N T E .

En relación a la circular número SA/DA/118/2023 por la que se solicita que en aras de dar cumplimiento al requerimiento de información, suscrito por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, a través de la circular SA/UT/24/2023, en la que hace del conocimiento que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante acuerdo de fecha 19 de octubre de 2023, en el expediente de índice R.R.A.I./0690/2023/SICOM, en el cual se solicita a este Sujeto Obligado dar respuesta a la solicitud de información, instruyendo realizar una nueva búsqueda exhaustiva, respecto al numeral 5, en los archivos correspondientes a cada una de las áreas a su cargo para localizar la información consistente en:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o esté adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023"*  
(SIC)

Al respecto, coadyuvando en el tema en comento notifico a usted que es inexistente dicha información, en el área que se encuentra bajo mi responsabilidad.



ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

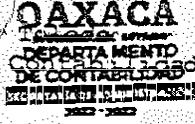
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Sufragio Efectivo No Reelectivo  
"El respeto al derecho ajeno es la paz"

*[Handwritten signature]*



C. P. Miguel García  
Jefe de Departamento de



Con copia para:  
-Expediente.  
-Minutario.

AUTORIZO	VALIDO	REVISO	ELABORO
MGT	<i>[Signature]</i>	LMR	ASH

*[Large handwritten signature]*  
S/g 16:20



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

**Oficio No. SA/DA/UOI/1438/2023**

**Asunto: Respuesta a solicitud de Información  
Tlalixtac de Cabrera, Oax. a 21 de noviembre de 2023**

**MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
PRESENTE.**

Por medio del presente y en respuesta a la circular número SA/DA/118/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 y recibida es esta Unidad de Operación Interna el mismo día; donde solicita la búsqueda exhaustiva de información para dar cumplimiento a la circular SAUT/24/2023, suscrita por el Director Jurídico y responsable de la Unidad de Transparencia de esta Dependencia; *por lo anterior y después de la Búsqueda en los archivos que obran en esta Unidad de Operación Interna; hago de su conocimiento no contamos con la información solicitada.*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN INTERNA

  
**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
UNIDAD DE  
OPERACIÓN INTERNA  
**LIC. ÁNGEL VÁSQUEZ FLORES**

Copia para  
Expediente y Minutario

AVF\*atgc



**DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA**

21 NOV 2023





Oficio No.: SA/DA/UOI/DC/0121/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 21 de noviembre del 2023.

MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
EDIFICIO

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta para dar respuesta a la solicitud requerida en el Oficio No. SA/DA/118/2023, en relación a la circular número SA/UT/24/2023, suscrito por la Directora Administrativa de esta Dependencia de fecha 17 de noviembre del presente, relativo al expediente de índice RRAJ/0690/2023/SICOM, le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de este departamento referente a "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITO ATENTAMENTE LO SIGUIENTE: 1. ¿EN QUE DEPENDENCIA TRABAJA, COLABORA O ESTÁ ADSCRITA LA C. AREMI VELASCO MORALES? 2. ¿CUÁL ES EL PUESTO Y/O CARGO, ASÍ COMO EL NIVEL QUE DESEMPEÑA LA C. AREMI VELASCO MORALES? 3. ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DEBE REALIZAR CONFORME AL CARGO Y/O PUESTO QUE DESEMPEÑA LA C. AREMI VELASCO MORALES? REQUIERO EL DOCUMENTO (REGLAMENTO, MANUAL O LEY) EN EL QUE SE FUNDAMENTEN DICHAS ACTIVIDADES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES 4. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS FORMALES DEL PUESTO DE LA LA C. AREMI VELASCO MORALES? (DOCUMENTOS REQUERIDOS SOLO ENLISTADOS, NIVEL ACADÉMICO, PROFESIÓN Y PERFIL) 5. REQUIERO EL CURRÍCULUM PRESENTADO POR LA CIUDADANA EN MENCIÓN CON LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE DE SU EXPERIENCIA LABORAL Y SU NIVEL ACADÉMICO, ASÍ MISMO, REQUIERO EL SUELDO QUE PERCIBE Y LOS BONOS O RDL DE LA LA C. AREMI VELASCO MORALES 6. REQUIERO DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA LA RAZÓN POR LA QUE LA LA C. AREMI VELASCO MORALES FUE CONTRATADA PARA EL PUESTO QUE DESEMPEÑA. LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBE CORRESPONDER AL AÑO 2023." (SIC) y no se localizó información alguna.

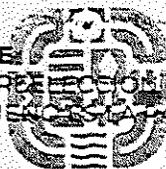
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA

21 NOV 2023

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REEFECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENOS LA PAZ"



OAXACA

C. CRISTOFER DAVID ZARAGOZA MARTÍNEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
2021 - 2023

C.C.P:  
Expediente.  
CDZM/camh



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Departamento de Bienes, Servicios Básicos y Logística  
Oficio No. SA/DA/UOI/DBSBL/1353/2023  
Asunto: Respuesta Circular SA/DA/118/2023  
Tlaxiact de Cabrera, Oax., 17 de noviembre de 2023

Mtra. Rocio López Gurrion  
Directora Administrativa  
Edificio

Por medio del presente, con el fin de dar respuesta a la Circular SA/DA/118/2023, -recibida en este Departamento el día de hoy a las 16:05 hr.- a través de la que nos instruye realizar una nueva búsqueda exhaustiva, para poder atender la solicitud que hace mediante la circular SA/UT/24/2023 el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información emitida mediante resolución de fecha 19 de octubre de 2023, en el expediente de índice R.R.A.I./0690/2023/SICOM, en el cual solicita al Sujeto Obligado, dar respuesta a la solicitud de información; respecto al numeral 5, para localizar la información consistente en:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuáles es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforma el cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones. 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023" (SIC)*

hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos del Departamento de Bienes, Servicios Básicos y Logística, no habiendo encontrado nada al respecto debido a que este Departamento no maneja información y/o documentación relacionada al tema de que trata.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
OAXACA

17 NOV 2023

RECIBIDO  
76-57

C.i.p. Expediente  
Minutario  
MRP/jmr

Atenta mente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

L.I. Manuel Ramirez Patiño  
Jefe del Departamento de Bienes y  
Servicios Básicos y Logística..



Origen:	Depto. de Eventos Especiales.
N° de Of.:	SA/DA/DEE/281/2023.
Asunto:	Respuesta a la circular SA/DA/118/2023

Oaxaca de Juárez Oax. a 21 de Noviembre 2023.

**MTRA. ROCÍO LÓPEZ GURRIÓN.**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.**  
**PRESENTE.**

En respuesta a la circular N° SA/DA/118/2023, con fecha 17 de Noviembre 2023, informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes al Departamento de Eventos Especiales, no se ha localizado la información consistente en:

" Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicito atentamente lo siguiente: 1 ¿En qué dependencia trabaja, colabora o esta adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. Cual es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento ( reglamento manual o ley ) en que se fundamente dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuál son los requisitos formales del puesto de Aremi Velasco Morales? ( Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdi de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada en el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023"

Sin más por el momento me despido de usted.



**RESPECTUOSAMENTE,**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, (NO) REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**

**C. ABRAHAM VICENTE RODRIGUEZ,**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS ESPECIALES.**



Ccp. Expediente  
\*AVR/ijj

Prolongación de Guadalupe Victoria N° 348 B  
Col. Libertad, Centro Oaxaca C.P. 68000  
Tel. (951) 6 43 56



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Origen: Departamento de Adjudicaciones.  
Oficio No.: SA/DA/ADJ/080/2023.  
Asunto: Respuesta a circular número SA/DA/118/2023.



Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 21 de noviembre de 2023.

**Mtra. Rocío López Gurrión**  
Directora Administrativa de la  
Secretaría de Administración  
**PRESENTE**

Hago referencia a la solicitud al rubro indicada, mediante la cual solicita búsqueda exhaustiva de información para dar cumplimiento a la circular SA/UT/24/2023, signada por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, en relación a la resolución de fecha 19 de octubre de 2023, en el expediente de índice R.R.A.I./0690/2023/SICOM, mediante el cual solicita se realice una nueva búsqueda exhaustiva de lo siguiente y a la letra dice:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así como, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdi de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitado debe corresponder al año 2023."(Sic.).*

Sobre el particular, hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de este Departamento, no encontrando documento alguno respecto a la solicitud citada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Sufragio Efectivo, No Reelección  
"El Poder al Derecho Ajeno es la Paz"  
Departamento de Adjudicaciones  
**CM Mayer Luis Patiño**  
OAXACA  
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
2023

C.C.P. Expediente.

WLP/g:

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 1 tercer nivel Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. Conmutador (951) 5015000 ext. 10901



"2023, Año de la Interculturalidad"

Origen: Dirección de Recursos Materiales.  
Oficio No.: SA/DRM/JA/DFA/4576/01/2023.  
Asunto: Respuesta a solicitud SA/UT/24/2023.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; 21 de noviembre de 2023.

Lic. Antonio Alejandro Flores Sosa  
Director Jurídico y Responsable de la Unidad de  
Transparencia de la Secretaría de Administración  
Presente

Se hace referencia a la circular al rubro indicado, de fecha 17 de noviembre del año en curso, recibido el mismo día, derivada del expediente externo R.R.A.I./0690/2023/SICOM, mediante el cual el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ordenó a esa Unidad, realizar la declaratoria de inexistencia de la siguiente información:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Arami Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Arami Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme el cargo y/o puesto que desempeña la C. Arami Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Arami Velasco Morales? (Documentos requeridos solo enlistados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos o rdl de la C. Arami Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Arami Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023." (SIC)*

Sobre el particular y en atención a la petición planteada, me permito informarle, que posterior a una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de la Dirección a mi cargo, la cual se ubica en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, "Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas", no se encontró la información requerida.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 6°, párrafo segundo y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 10 fracciones IV, VII, XI y 124 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

A tentamen te  
Sufragio Efectivo, No a Reelección  
"El Respeto al Derecho Voto es la Paz"  
Directora de Recursos Materiales



C. Liliana Santiago Sánchez  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE  
RECURSOS MATERIALES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
2022 - 2026

DIRECCIÓN JURÍDICA,  
OFICINA DE PARTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FECHA: 23-11-2023  
MOEA  
Recibido: \_\_\_\_\_

Con copia para  
Expediente y Minutado  
LSS/DRM/DRM/DRM



ADMINISTRACION  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CC-11-23 JJJ

2282

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO  
Oficio número. SA/DP/4879/2023

Asunto: En respuesta a la circular SA/UT/24/2023

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 21 de noviembre del 2023.

Lic. Antonio Alejandro Flores Sosa.  
Director Jurídico y Responsable de la  
Unidad de Transparencia de la  
Secretaría de Administración.  
Edificio

Por medio del presente, me permito dar respuesta a la circular número SA/UT/24/2023, de fecha 17 de noviembre del presente año, referente al expediente interno número SA/UT/118/2023 y al expediente externo número R.R.A.I./0690/2023/SICOM, y hace de mi conocimiento el acuerdo de fecha 19 de octubre del año 2023, que realizó el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y me solicita para que en el ámbito de mis facultades, competencia y, atribuciones realice una nueva búsqueda exhaustiva, de la información que detallo a continuación:

"1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiere el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamenten dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo en listados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiere el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su expediente laboral y su nivel académico, así mismo, requiero el sueldo que percibe los bonos o rdl de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiere de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023" (SIC)

Por lo anterior me permito informar que en base a mis facultades normadas en el artículo 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes a las áreas que conforman esta Dirección de Patrimonio, no se encontró dicha información.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.



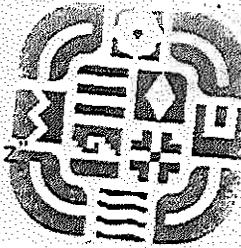
DIRECCIÓN JURÍDICA  
OFICIALÍA DE PARTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FECHA	HORA
21/11/23	17:50
Recibido por: [Signature]	

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

LIC. Melquiades Antonio Ruiz Vicente  
DIRECTOR DE PATRIMONIO.



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN  
DE PATRIMONIO

C.C.P. C.P. Noel Hernández Rito.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Administración. - para su conocimiento

Expediente  
Autorizó / Elaboró  
MARV crl

[Signature]



"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORIGEN: DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.  
OFICIO: SA/SUBDCGPRH/DMA/621/2023.  
ASUNTO: Se informa respecto a solicitud de información.

Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, 21 de noviembre de 2023.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA  
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

En atención a la circular SA/UT/24/2023 de fecha 17 de noviembre del año en curso, donde solicita realizar una nueva búsqueda exhaustiva de lo que a continuación se describe:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito atentamente lo siguiente: 1. ¿En qué dependencia trabaja, colabora o está adscrita la C. Aremi Velasco Morales? 2. ¿Cuál es el puesto y/o cargo, así como el nivel que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? 3. ¿Cuáles son las actividades, facultades y atribuciones que debe realizar conforme al cargo y/o puesto que desempeña la C. Aremi Velasco Morales? Requiero el documento (reglamento, manual o ley) en el que se fundamentan dichas actividades, facultades y atribuciones 4. ¿Cuáles son los requisitos formales del puesto de la C. Aremi Velasco Morales? (Documentos requeridos solo en listados, nivel académico, profesión y perfil) 5. Requiero el curriculum presentado por la Ciudadana en mención con los documentos de soporte de su experiencia laboral y su nivel académico, asimismo, requiero el sueldo que percibe y los bonos de la C. Aremi Velasco Morales 6. Requiero de forma fundada y motivada la razón por la que la C. Aremi Velasco Morales fue contratada para el puesto que desempeña. La información solicitada debe corresponder al año 2023" (SIC)*

Al respecto informo a usted que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta Dirección a mi cargo, no se encontró información alguna. Lo anterior con fundamento en los artículos 2 y 54 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.

Con este particular reciba un cordial saludo.

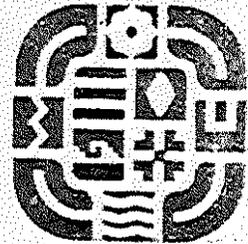


ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RECIBIDO

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_

LIC. ERICK RUBIEL RAMÍREZ PINEDA  
DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN  
DE MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA

2022-2-028  
Carretera Oaxaca-Istmo km.11.5, Etapa 1 Nivel  
3, C.P. 68270, Tlalixtác de Cabrera Oax.  
Tel Conmutador. 01 (951)501-5000 Ext. 10884

DDAC

22-11-23

2278

37



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Oficio No. SA/CCS/ 107/2023

Asunto: Respuesta a circular No. SA/UT/24/2023.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 21 de noviembre de 2023.

**LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
PRESENTE.

En respuesta al número de circular SA/UT/24/2023, expediente interno SA/UT/118/2023 de fecha 17 de noviembre 2023 en donde solicita se realice una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes de esta Coordinación, al respecto le hago saber que una vez realizada una búsqueda exhaustiva no se encontró información alguna referente a la C. Aremi Velasco Morales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*[Handwritten signature]*  
LIC. DALIA TERRES ROJAS JIMÉNEZ

CCFP. - ARCHIVO



DIRECCIÓN JURÍDICA  
OFICIA DE PARTES

**RECIBIDO**

FECHA: 22-11-2023 HORA: 12:19 p.m.  
Recibido: Isabel



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Coordinación de Servicios y Mantenimiento  
Oficio No. SA/CSM/02281/2023  
Asunto: Respuesta solicitud de información.  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 21 de noviembre de 2023.

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA,  
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE  
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,  
EDIFICIO.

En atención a su circular SA/UT/24/2023, en la cual solicita información relativa a la adscripción, actividades, facultades, cargo, etc., de la C. Aremi Velasco Morales. Al respecto, y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta coordinación, me permito informar a usted que esta Coordinación no posee información al respecto. En virtud que no se encuentra contemplado en las atribuciones de la Coordinación de Servicios y Mantenimiento, dentro del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, en vigor.

Esperando haber cumplido en tiempo y forma con lo solicitado, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE ELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
COORDINADOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO



OAXACA

C. CARLOS HERNÁNDEZ SAAVEDRA  
COORDINADOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
2023 - 2028

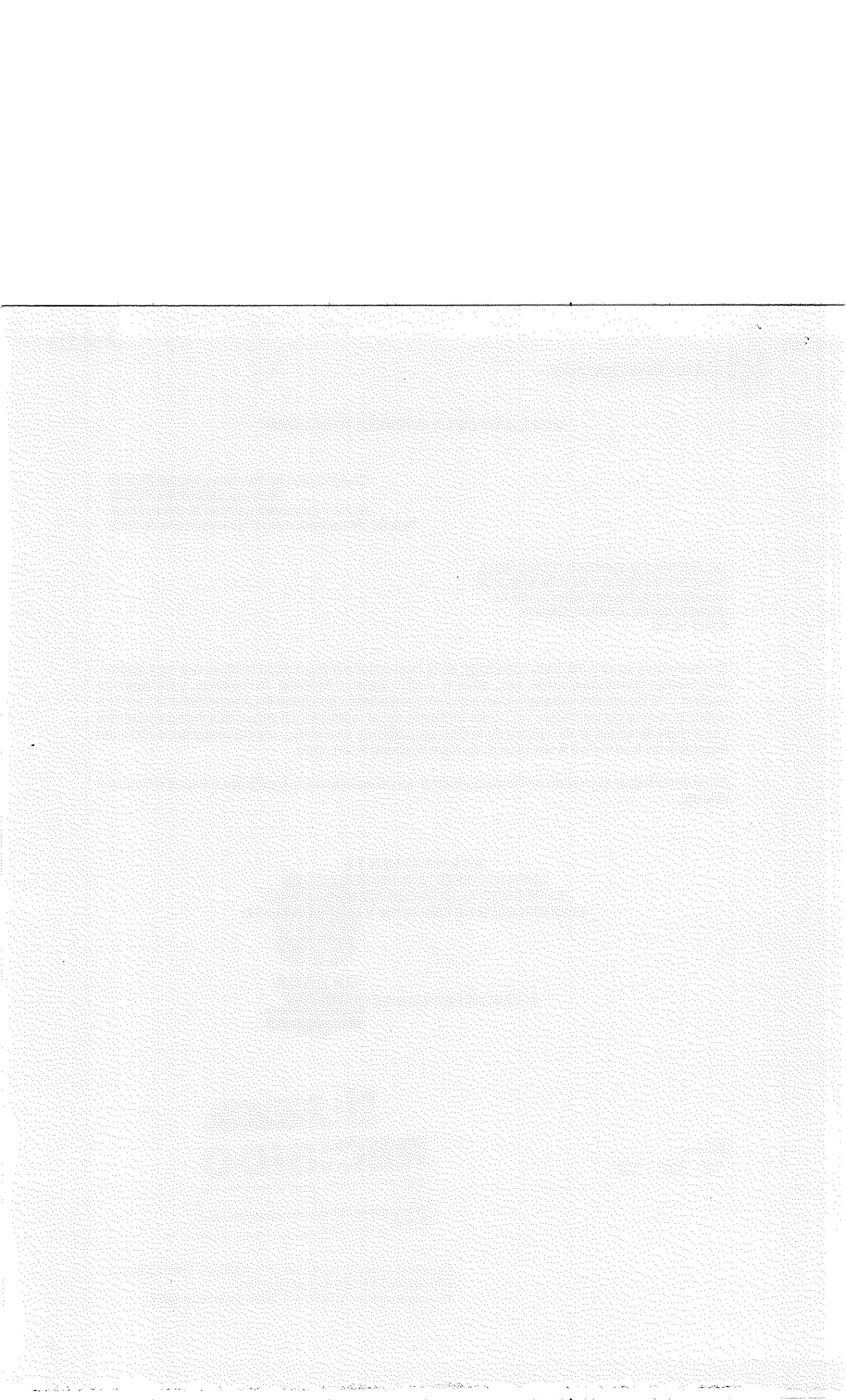
DIRECCIÓN JURÍDICA,  
OFICIALIA DE PARTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FECHA: [ ] POR A: [ ]  
Recibido por: [ ]

CCP.-  
Expediente.  
VALIDO: CHS REVISÓ: JRF ELABORÓ: AMVL

Carretera Oaxaca- Istmo km. 11.5, Edificio 1 Planta Baja,  
CP. 68270. Tlaxiactac de Cabrera, Oax.  
Tel. Conmutador: 01(957) 501-5000 Extensión 10015





PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Acuse de recibo de Envío de información al organo garante.

Número de transacción electrónica: 8

Organo garante: Oaxaca

Número de expediente del medio de impugnación: R.R.A.I./0690/2023/SICOM

Medio de notificación: Plataforma Nacional de Transparencia

El Organismo Garante recibió la información el día 30 de Noviembre de 2023 a las 12:07 hrs.

6a343d2fad7e173b9a1a473227a0c53f

